



GERENCIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA

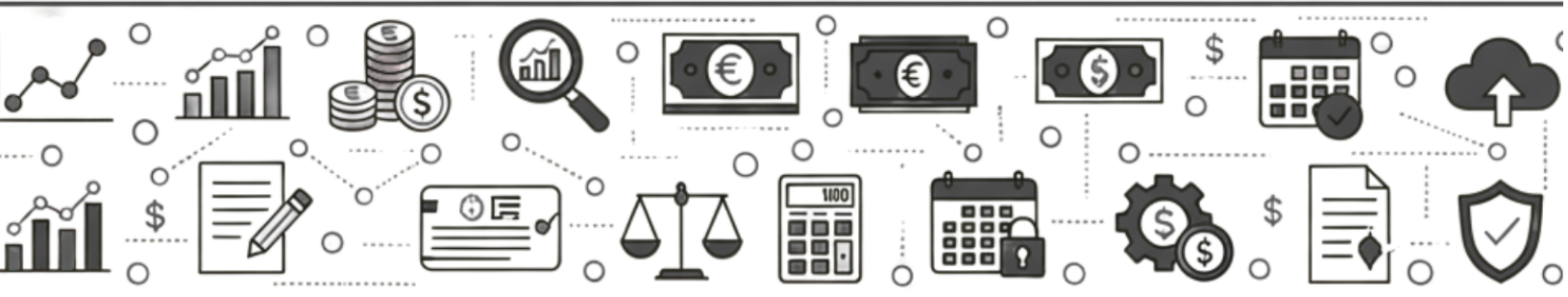
PRESENTADO POR

Msc Walter de Jesús Amaya Méndez

GERENTE FINANCIERO Y TRIBUTARIO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA LIBERTAD OESTE

2026

INFORME TRIMESTRAL ENERO-MARZO



Contenido

INTRODUCCIÓN:	3
ACCIONES Y LOGROS GERENCIALES CLAVE:	9
Unidad Jurídica del Departamento Administrativo Tributario Municipal	10
DEPARTAMENTO CATASTRAL	16
1. Permisos para Infraestructura y Servicios	17
2. Registros y Actualización de la Propiedad (Catastro)	17
3. Certificaciones y Documentación Administrativa	17
DEPARTAMENTO DE COMERCIO E INVERSIONES	23
SECCIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS	26
SECCIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS Y MATRÍCULAS	28
SECCIÓN DE CALIFICACIÓN (Unidad de Atención a Empresas y Negocios)	31
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN	34
I. ¿QUÉ DEBE REPORTAR?	34
1. Gestión del proceso de fiscalización	35
2. Control y seguimiento de contribuyentes	35
3. Resultados técnicos alcanzados	35
4. Productividad de la Sección de Fiscalización	35
5. Proyección operativa	36
II. ¿CÓMO DEBE REPORTARSE?	36
Forma correcta de presentación:	36
III. LOGROS / MÉRITOS TRIMESTRALES	36
1. Avance integral del proceso de fiscalización	36
2. Fortalecimiento del control tributario municipal	39
3. Finalización de auditorías	39
4. Determinación efectiva de impuestos municipales en apoyo al área de catastro empresas	39
5. Declaraciones recepcionadas de enero a marzo 2026	42
IV. OBJETIVOS PARA EL PRÓXIMO TRIMESTRE	47
1. Continuar procesos de auditoría	47
2. Incrementar cierres de auditoría	47
3. Fortalecer el control y cumplimiento tributario	47
4. Optimizar la planificación de fiscalización	48

5. Apoyo al área de Catastro empresas.	48
CONCLUSIÓN EJECUTIVA	48
SECCIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS	51
SECCIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS Y MATRÍCULAS	54
SECCIÓN DE CALIFICACIÓN (Unidad de Atención a Empresas y Negocios).....	57
SECCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES (Unidad de Atención a Contribuyentes - Unidad de Cobro por Distribuidora - Unidad de Servicios Municipales).....	60
SECCIÓN DE RECUPERACIÓN DE MORA (Unidad de Gestión y Cobros)	68
DEPARTAMENTO FINANCIERO INSTITUCIONAL	70
SECCIÓN DE TESORERÍA (Unidad de Tesorería – Unidad de Colecturía – Unidad de Baja Cuantía)	74
SECCIÓN DE CONTABILIDAD	84
Introducción	84
SECCIÓN DE PRESUPUESTO	88
DEPARTAMENTO DE ACTIVO FIJO	91
Resumen de Estatus	107

INTRODUCCIÓN:

El presente informe corresponde a la gestión y los resultados financieros y tributarios del primer trimestre del año 2026, cerrando así el ciclo operativo anual. Este documento tiene como objetivo principal proporcionar una visión integral, clara y analítica del desempeño económico de la Alcaldía Municipal de la Libertad Oeste durante los meses de enero a marzo presente año.

Durante este trimestre, la Gerencia Financiera y Tributaria centró sus esfuerzos en la consolidación de las posiciones fiscales anuales, la optimización de la liquidez para el cierre del ejercicio, y la preparación estratégica para el presupuesto del año 2026. Se mantuvo un enfoque riguroso en el cumplimiento normativo, la gestión eficiente del riesgo y la identificación de oportunidades para la creación de valor y la protección de los activos de la compañía.

1. Análisis de los ingresos percibidos en los periodos de enero a marzo 2026
2. Los proyectos ejecutados y los resultados obtenidos
3. Los proyectos pendientes de ejecutar

Este informe no solo refleja los resultados cuantitativos alcanzados, sino también el compromiso continuo del equipo por la transparencia, la disciplina fiscal y la alineación de la gestión financiera con los objetivos estratégicos de la Alcaldía Municipal de la Libertad Oeste. Sirve como base fundamental para la toma de decisiones.

Reflejamos los ingresos tributarios obtenidos durante los primeros tres meses por un valor de \$ 4,158,485.09

Propósito del Informe:

Declaración concisa del objetivo (eg, "Presentar la gestión, resultados, logros y proyecciones de la Gerencia Financiera y Tributaria durante el [Indicar Trimestre y Año]").

Los ingresos percibidos en el primer trimestre fueron de un total de \$ 4,158,485.09, reflejando los ingresos obtenidos por cada distrito.

Descripción	MONTO
COLON	\$ 3,497,110.52
JAYAQUE	\$ 101,718.37
LOS SITIOS	\$ 101,668.21
SACACOYO	\$ 276,779.06
TALNIQUE	\$ 22,358.20
TEPECOYO	\$ 158,850.74
Total	\$ 4,158,485.09



DESCRIPCION	COLON	JAYAQUE	LOS SITIOS	SACACOYO	TALNIQUE	TEPECOYO	TOTAL
Agua Potable	\$ 650.39	\$ 3,869.08	\$ 13,030.28		\$ 1,836.44	\$ 59,954.39	\$ 79,340.58
Alumbrado publico				\$ 415.15			\$ 415.15
Alumbrado Público	\$ 189,096.39	\$ 6,565.64	\$ 4,246.88	\$ 29,616.67	\$ 1,460.95	\$ 15,882.31	\$ 246,868.84
Aseo Público	\$ 444,184.76	\$ 23,253.59	\$ 9,686.74	\$ 32,127.31	\$ 4,862.84	\$ 21,958.00	\$ 536,073.25
Baños y Lavaderos Publicos	\$ 11,068.35	\$ 224.50					\$ 11,292.85
Casetas Telefonicas		\$ 9.00					\$ 9.00
Cementerios Municipales	\$ 8,918.94	\$ 2,148.75	\$ 737.00	\$ 4,660.02	\$ 483.77	\$ 2,190.12	\$ 19,138.60
Centros de Enseñanza	\$ 307.39						\$ 307.39
Certificación de Documentos	\$ 19,924.40	\$ 2,632.50	\$ 1,538.50	\$ 3,061.40	\$ 794.50	\$ 3,859.34	\$ 31,810.64
Comercio	\$ 610,857.16	\$ 16,560.62	\$ 8,332.44	\$ 32,488.45	\$ 2,019.55	\$ 3,541.06	\$ 673,799.28
Concreteado/Adoquinado	\$ 58.04	\$ 3,617.36				\$ 3,095.19	\$ 6,770.59
Desechos	\$ 176,803.29		\$ 6,618.90	\$ 14.70	\$ 3,736.07		\$ 187,172.95
DIRECCION GENERAL DE TESORERIA	\$ 170,753.61						\$ 170,753.61
Estacionamientos y Parquímetros	\$ 6,844.60						\$ 6,844.60
Fiestas	\$ 68,107.59	\$ 4,013.83	\$ 4,702.81	\$ 12,663.73	\$ 935.09	\$ 7,368.76	\$ 97,791.80
Financiera	\$ 26,093.85						\$ 26,093.85
Hoteles, Moteles y Similares		\$ 40.00					\$ 40.00
Impuestos Municipales Diversos	\$ 382.20					\$ 36.00	\$ 418.20
Industrias	\$ 128,267.86	\$ 557.91	\$ 23,524.96	\$ 35,538.33	\$ 612.17	\$ 169.49	\$ 188,670.72
Ingresos Diversos	\$ 55,366.85	\$ 12,765.07		\$ 55.10	\$ 2.85	\$ 160.99	\$ 68,350.86
Intereses por Mora de Impuestos	\$ 66,108.96	\$ 1,414.77	\$ 58.18	\$ 3,203.40	\$ 5.63	\$ 799.50	\$ 71,590.44
Máquinas Traganique!	\$ 149.58	\$ 90.00		\$ 1,122.00			\$ 1,361.58
Mercados	\$ 34,719.09	\$ 250.00					\$ 34,969.09
MULTAS E INTERESES DIVERSOS	\$ 782.96	\$ 2,327.86	\$ 1,026.98	\$ 3,341.78	\$ 135.92	\$ 1,827.80	\$ 9,443.30
Multas por documentación extemporáne	\$ 11,997.81	\$ 1,004.79		\$ 31.79	\$ 25.00		\$ 13,059.39
OBLIGACIONES Y TRANSFERENCIAS GENEI	\$ 672,098.04						\$ 672,098.04
OTRAS MULTAS MUNICIPALES	\$ 3,288.46	\$ 31.46	\$ 1.92	\$ 2.86		\$ 22.10	\$ 3,346.80
Pavimentación	\$ 174,456.76		\$ 3,862.66	\$ 7,844.16	\$ 683.09	\$ 1,287.95	\$ 188,134.63
Permisos y Licencias Municipales	\$ 159,619.59	\$ 6,047.91	\$ 4,419.91	\$ 7,672.22	\$ 464.21	\$ 4,759.51	\$ 182,983.35
Por Expedición de Documentos de Identi	\$ 1,729.00	\$ 216.00	\$ 66.00	\$ 468.22	\$ 24.00	\$ 475.00	\$ 2,978.22
Postes, Torres y Antenas	\$ 31,670.06	\$ 11,823.00	\$ 2,994.00	\$ 48,019.50	\$ 1,293.00	\$ 25,992.00	\$ 121,791.56
Rastro y Tiangué			\$ 39.00	\$ 968.00	\$ 3.00	\$ 5.00	\$ 1,015.00
Recoleccion de desechos		\$ 25.00					\$ 25.00
Rentabilidad de Cuentas Bancarias	\$ 927.73						\$ 927.73
Rentabilidad de Depositos a plazo	\$ 5.45						\$ 5.45
Servicios	\$ 259,685.33	\$ 179.38	\$ 10,172.89	\$ 49,052.85	\$ 1,495.73	\$ 4,527.47	\$ 325,113.65
Servicios de agua						\$ 405.00	\$ 405.00
Servicios de publicidad	\$ 5.00			\$ 63.99			\$ 68.99
Servicios Diversos	\$ 229.25		\$ 3.42	\$ 10.66		\$ 10.00	\$ 253.33
Servicios generales y arrendamientos diversos			\$ 4,200.00				\$ 4,200.00
Tasas de Servicios Publicos	\$ -						\$ -
Tasas Diversas	\$ 7,380.00	\$ 1,920.02	\$ 2,000.00	\$ 455.00	\$ 205.00	\$ 486.03	\$ 12,446.05
Transferencias Diversas del Sector Publico	\$ 7,357.50						\$ 7,357.50
Transporte	\$ 21,173.64			\$ 102.30			\$ 21,275.94
Vallas Publicitarias	\$ 102,311.90			\$ 960.00			\$ 103,271.90
Vialidad	\$ 23,728.74	\$ 130.34	\$ 404.74	\$ 2,819.46	\$ 1,279.39	\$ 37.73	\$ 28,400.40
TOTAL	\$ 3,497,110.52	\$ 101,718.37	\$ 101,668.21	\$ 276,779.06	\$ 22,358.20	\$ 158,850.74	\$ 4,158,485.09



Periodos	Montos
Tecer Trimestre	\$ 3,083,951.37
Cuarto Trimestre	\$ 4,295,771.30
Primer Trimestre	\$ 4,158,485.09

Contexto General:

Breve panorama económico o fiscal que influyó en la gestión del trimestre (eg, nuevas regulaciones, desafíos económicos, cambios internos).

Al momento de poder analizar podemos observar que en el tercer trimestre fue el más bajo al compararlo con los otros trimestres posteriores, así mismo podemos ver que el cuarto trimestre fue el que se recaudado, pero tiene relación ya que en diciembre todo el contribuyente obtiene sus aguinaldos y se programan a pagar sus impuestos, a relación del primer trimestre del año, todos los contribuyentes tienen obligaciones de pagar sus colegiaturas de sus hijos y cuadernos y todo lo escolar, al comparar podemos observar que la recaudación fue totalmente efectiva ya que los primeros meses son complicados y hay que considerar que se ejecutó la dispensa de multas e intereses .

Objetivos Estratégicos del Trimestre:

En la Gerencia Financiera Tributaria, utilizando como partes de estrategias para la incrementación de ingresos a través de impuestos, tasas y contribuciones especiales se están preparando los siguientes proyectos en la cual va a través de fases.

La fase I es la planificación de cada uno de los proyectos se elaborará una planificación, para tener una dirección de todo el proceso a realizar de acuerdo al alcance establecido en el documento de planificación.

En la fase II se desarrollará la ejecución de cada uno de los proyectos, el alcance y la metodología que se aplicará será de acuerdo a lo planificado.

En la fase III se emitirá en cada proyecto un informe de resultados para analizar las metas y los objetivos alcanzados de acuerdo a lo planificado.

Proyecciones para el periodo 2026.

No .	PROYECTO	PLANIFICACION	PLANIFICACION	PLANIFICACION	EJECUCION	INFORME
		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	
1.	Barrido de Vallas y Rótulos Publicitarios	X	X	X		
2.	Recalificación de tasas	X	X	X		
3.	Actualización de direcciones	X	X	X		
4.	Elaboración de Expedientes de tasas	X	X	X		
5.	Dispensa de Multas e Interés	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	INFORME TERMINADO
6.	Comité de Barrido de Empresas	X	X	X		
7.	Elaboración de plan de	X	X	X		

	Gestión de Mora					
8.	Elaboración de plan de Depuración de contribuyente de Mora	X	X	X		
9.	Implementación de Sistema de Pago a través de NPE	X	X	X		
10.	Implementación de Solvencia Digital	X	X	X		
11.	Implementación de Acta Catastral Digital	X	X	X		
12.	Trabajar los días sábados	X	X	X		

Como podemos observar que para el periodo 2026, se incluyeron 2 proyectos más para fortalecer las finanzas de la municipalidad con los siguientes proyectos:

1. Implementación de solvencia digital
2. Implementación de acta catastral en digital
3. Asignación de trabajar los días sábados

Este último nos ayudara de manera inmediata el aumento de la recaudación triturraría, a través de la calificación de impuestos a las empresas y los cambios se van a sentir a partir del mes de abril del 2026.

GESTIÓN DE LA GERENCIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA**ACCIONES Y LOGROS GERENCIALES CLAVE:**

BARRIDO DE EMPRESAS	
EMPRESAS VISITADAS	1134
FORMALES	78
INFORMALES	171
EMPRESA PENDIENTES DE INSCRIBIR	885

Resumen de las **decisiones, directrices o proyectos estratégicos** impulsados directamente por la Gerencia que impactaron a dos o más departamentos (eg, "Reuniones interdepartamentales para optimizar el flujo de cobro", "Negociaciones con proveedores clave", "Auditorías internas").

Como resultado de los proyectos ejecutados mostramos a través de un resumen los alcances del esfuerzo del equipo de trabajo.

Resultados de Proyecto de la Ordenanza de Dispensa de Multas e Intereses

DISTRITOS	IMPUESTOS	INTERESES	MULTAS	TOTAL
COLON	\$ 878,980.58	\$ 307,024.88	\$ 1,769.95	\$1,187,775.41
JAYAQUE	\$ 47,598.33	\$ 15,002.08	\$ 3,035.39	\$ 65,635.80
TALNIQUE	\$ 58,715.31	\$ 235.21	\$ 3,030.52	\$ 61,981.04
SACACOYO	\$ 85,236.82	\$ 8,808.33	\$ 5,854.93	\$ 99,900.08
TEPECOYO	\$ 110,293.66	\$ 3,998.60	\$ 4,897.63	\$ 119,189.89
TOTALES	\$ 1,180,824.71	\$ 335,069.10	\$18,588.42	\$1,534,482.23

Districtos	Suma de IMPUESTOS
COLON	\$ 878,980.58
JAYAQUE	\$ 47,598.33
SACACOYO	\$ 85,236.82
TALNIQUE	\$ 58,715.31
TEPECOYO	\$ 110,293.66
Total general	\$ 1,180,824.71

Con la ejecución del proyecto de Barrido de empresas se han visitado 1134 empresas y negocios, de las cuales son 78 formales y 171 informales, así mismo están pendientes de inscribir 885. Esto nos ayuda a poder recaudar más impuestos y a incrementar la base tributaria de la municipalidad.

Unidad Jurídica del Departamento Administrativo Tributario Municipal

INTRODUCCIÓN:

El presente documento contiene el informe trimestral de trabajo realizado en la **UNIDAD JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO MUNICIPAL**; que comprende el mes de **enero, febrero y marzo del año dos mil veintiséis**; es importante mencionar que con la entrada en vigencia de la Ley Especial para la Reestructuración Municipal a partir del día uno de mayo del 2024; las nuevas autoridades municipales se han replanteado la necesidad de mejorar y crear nuevas estructuras organizativas dentro de la Administración Municipal que comprende grande compromisos, retos, desafíos; ya que con la nueva integración de los municipios los cuales comprenden, Jayaque, Tepecoyo, Sacacoyo, Talnique y Colón; que conforman el Municipio de La Libertad Oeste; las diferentes situaciones legales y jurídicas de cada área en cuanto a los procedimientos y procesos legales se han visto en aumento, situación que amerita acompañamiento técnico jurídico ante las diversas ordenanzas distritales, instructivos y marcos legales aplicables dentro del quehacer Institucional Municipal para con la administración Tributaria y el administrado; y así brindar una solución legal que permita de la mejor manera generar la correspondiente recaudación de impuestos municipales atendiendo los principio y garantías entre el contribuyente y la administración municipal.

La presente memoria de labores es un pequeño reflejo del quehacer institucional desde la Unidad jurídica Administrativa Tributaria Municipal; que comprende buscar las soluciones legales brindando alternativas y facilidades al administrado, ya sea persona natural o jurídica dentro y para la Administración del Gobierno municipal de La Libertad Oeste; a fin de evitar vulneración a los principios de la actividad de la administración pública, garantías del contribuyente y/o dilaciones en cuanto a la recaudación de impuestos y tasas, o en su defecto

evitar procesos de demandas en los tribunales por aplicación errónea de los procedimientos establecidos ante la vulneración del derecho de audiencia y defensa.

Nuestro Gobierno Municipal de La Libertad Oeste, está comprometido con la aplicación y cumplimiento del marco legal que nos rige, así como también con el estricto cumplimiento de las ordenanzas correspondientes; siempre y cuando no vayan en detrimento de los derechos de la ciudadanía, con el objetivo de garantizar la recaudación y que esta sea convertida en proyectos de desarrollo local que busca el bien común.

OBJETIVO GENERAL:

GENERALIDADES	
NOMBRE DE LA UNIDAD:	UNIDAD ASESOR JURIDICA
NOMBRE DEL JEFE O COORDINADOR RESPONSABLE:	
DEPENDENCIA DE LA GERENCIA:	GERENCIA FINANCIERA Y TRIBUTARIA. LIC. WALTER AMAYA
ALCALDIA MUNICIPAL LA LIBERTAD OESTE.	
<p><u>SECCIÓN CATASTRO EMPRESAS/DEPARTAMENTO DE COMERCIO E INVERSIÓN.</u> Resolución jurídica para Concejo ante el escrito suscrito por el Licenciado José René Navas Urías, en su calidad de Apoderado General Judicial con Clausula Especial de la SOCIEDAD BAMBU LOURDES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia BAMBU LOURDES, S.A. DE C.V.; en relación a que se le extienda solvencia municipal mediante ofrecimiento y aceptación de fianza de fiel cumplimiento.</p> <p>Resolución jurídica para Concejo del Recurso de Apelación interpuesto por el apoderado de la Sociedad INVERSIONES ROBLE S.A DE C.V., en contra del acto administrativo “listado consolidado de cargos pendientes de pagar por el contribuyente” en concepto de tasas municipales por vallas publicitarias desde el mes de abril del año 2019 a junio del año 2022, con número de referencia 489.</p> <p>Análisis y estudio del expediente con número de referencia. 13, 13-1, y 13-2 correspondiente a la Sociedad CALLEJA, S.A DE C.V.,</p> <p>Resolución jurídica para Concejo del Recurso de Revisión interpuesto por la apoderada de la Sociedad CALLEJA, S.A DE C.V., contra el acto administrativo "Resolución por autodeterminación de impuestos municipales de los periodos 2022, 2023 y 2024 sobre tres sucursales denominados: Súper</p>	

Selectos Lourdes I, Súper Selectos Lourdes II y Súper Selectos Lourdes el Encuentro, con número de expediente. 13, 13-1, y 13-2

Resolución jurídica para Concejo, en relación a la PRESCRIPCIÓN de la facultad para la determinación de impuestos municipales de los periodos tributarios 2010 hasta el 2022, interpuesto por el señor, Levi Martínez Martínez en calidad de Propietario de un negocio denominado: SERVICIOS INDUSTRIALES Y SOPORTE TÉCNICO, del Distrito de Colón, con número de cuenta: F 30074.

Resolución para Concejo de expresión de agravios ante el Recurso de Apelación interpuesto por los apoderados de la SOCIEDAD UNICOMER DE EL SALVADOR S.A DE C.V., en contra de la resolución final de determinación de oficio, por cuatro tiendas: La Curacao Lourdes (F8501), Almacenes Tropigas Lourdes (F32012), Radio Shack Lourdes (F34630), y Curacao Optica Lourdes (F8501-2).

Resolución jurídica para Concejo del Recurso de Apelación interpuesto por el Lic. José René Navas Urías, en calidad de apoderado de la Sociedad BAMBU LOURDES, S.A. DE C.V., en contra de la resolución con referencia GFYT-DCEM-CORR/DCOLON00072025-002 de fecha 17/07/2025 mediante el cual se le confirmó el monto a cancelar en concepto de impuestos municipales para el periodo tributario 2023, expediente con número de referencia: 773.

Resolución jurídica para Concejo del Recurso de Apelación interpuesto por el Lic. José René Navas Urías, en calidad de apoderado de la Sociedad BAMBU LOURDES, S.A. DE C.V., en contra de DOS resoluciones, la primera con referencia GFYT-DCEM-CORR/DCOLON00072025-003 de las 8:00 horas con 02:00minutos de fecha 21/07/2025 y la segunda con referencia GFYT-DCE-CALRES000720250325 de las 8:00 horas con 02 minutos de fecha 21/07/2025 notificada por medio de correo electrónico a las 15:00horas con 48:00minutos del día 21/07/2025; mediante el cual se le confirmó el monto a cancelar en concepto de impuestos municipales para el periodo tributario 2024, expediente con número de referencia: 773.

Resolución jurídica para Concejo para fiscalización, cierre de cuentas en el distrito de TALNIQUE y APERTURA DE CUENTA en el distrito de COLÓN, en virtud de la Solicitud interpuesta por el Licenciado Julio Emilio Sánchez, en calidad de apoderado legal de la SOCIEDAD MONOLIT DE EL SALVADOR, S.A DE C.V.

Análisis y estudio del expediente con número de referencia: 1308, correspondiente a la SOCIEDAD MG ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Resolución jurídica para Concejo del Recurso de Nulidad absoluta de pleno derecho y prescripción, interpuesto por la Ingeniera Olga Yaneth Gutiérrez de Majano, en calidad de Administrador Único Propietario y Representante Legal de la SOCIEDAD MG ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de las resoluciones con referencia GFYT-DCE-CALRES000920250474 para el ejercicio 2022, GFYT-DCE-CALRES000920250475 del ejercicio 2023, y GFYT-DCE-CALRES000920250476 para el ejercicio 2024, número de expediente: 1308.

Análisis y estudio de TRES Recursos de Apelación suscritos por el Licenciado Marcos René Vega Erazo, en calidad de apoderado General Judicial de la SOCIEDAD DIGICEL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia DIGICEL, S.A DE C.V.; Número de CUENTA: I-0524, CUENTA: I-0525, CUENTA: T26133A y CUENTA: F26133-1, P33845, y T26133A.

Resolución de admisión (1) del Recurso de Apelación interpuesto por el Licenciado Marcos René Vega Erazo, en calidad de apoderado General Judicial de la SOCIEDAD DIGICEL, S.A DE C.V., en

contra de *Dos estados de cuenta*, con número: I-0524 y I-0525, Correspondiente al periodo tributario de febrero 2024 hasta febrero de 2026, en concepto de Servicios por empresa y postes, torres y antenas. Resolución de admisión (2) del Recurso de Apelación interpuesto por el Licenciado Marcos René Vega Erazo, en calidad de apoderado General Judicial de la SOCIEDAD DIGICEL, S.A DE C.V., en contra de *un aviso de cobro*, en concepto de impuestos municipales correspondientes a la cuenta municipal número T26133A.

Resolución de admisión (3) del Recurso de Apelación interpuesto por el Licenciado Marcos René Vega Erazo, en calidad de apoderado General Judicial de la SOCIEDAD DIGICEL, S.A DE C.V., en contra de

TRES estados de cuenta que fueron notificados, correspondientes a los periodos tributarios febrero 2022 a diciembre 2022, noviembre 2021 a marzo 2026 y de julio 2017 a marzo 2026 en concepto de comercio activo, postes, torres y antenas, con número de cuenta: F26133-1, P33845, y T26133A.

Resolución jurídica para Concejo del Recurso de Apelación, interpuesto por los Licenciados Feridee Hazel Alabi López y Luis Mario Villalta Salazar, en calidad de Apoderados Generales Judiciales con Cláusula Especial de la SOCIEDAD UNICOMER DE EL SALVADOR, S.A DE C.V., TIENDAS: La Curacao Lourdes (F8501), Almacenes Tropigas Lourdes (F32012), Radio Shack Lourdes (F34630) y Curacao Óptica Lourdes (F8501-2), en contra de la Resolución final de determinación de oficio de los periodos tributarios 2021, 2022 y 2023.

JEFATURA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO MUNICIPAL.

Resolución Jurídica administrativa en cuanto al escrito de solicitud de PRESCRIPCIÓN de tasas municipales de un inmueble adjudicado mediante pública subasta a la Licenciada Marleny Elizabeth Abrego Peña, del distrito de Colón.

Redacción de acta de recepción de pago en especie por parte de la Sociedad PUBLIMOVIL, S.A. DE C.V.

Redacción de contrato de confidencialidad entre La Alcaldía Municipal de La Libertad Oeste, departamento de la Libertad y la Sociedad “AES CLESA Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD EN COMANDITA DE CAPITAL VARIABLE”, que se puede abreviar “AES CLESA Y CIA., S. EN C. DE C.V.”:

SECCIÓN CATASTRO INMUEBLES.

Resolución final del procedimiento administrativo sancionatorio en contra del señor Miguel Ángel Rosendo Rivas Ayala, propietario de un negocio denominado expendio de agua ardiente, ubicado en Pasaje El Limón, Colonia El Progreso, Casa # 122 Cantón Lourdes, distrito de Colón, municipio de La Libertad Oeste, departamento de La Libertad, con Licencia de funcionamiento número VEINTE, expediente con número de referencia: AMLLO-P.A.S.-EBA-01/03-2025.

DEPTO. DE MEDIO AMBIENTE Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Apoyo en resolución técnica y jurídica en respuesta al auto con referencia MC14-2/26 de fecha veinte de febrero de dos mil veintiséis, suscrito por la señora jueza del Juzgado Ambiental de San Salvador, con sede en el distrito de Santa Tecla, Municipio de La Libertad Sur, departamento de La Libertad.

REUNIONES EQUIPO DE TRABAJO INTERNO Y SOCIEDADES MERCANTILES.

Reunión con apoderada de la Sociedad CALLEJA, S.A DE C.V., número de expediente. 13, 13-1, y 13-2, asesor externo, gerente financiero y tributario y encargado de la Sección de empresas; con el objetivo de revisar los actos administrativos entre la administración tributaria municipal y la Sociedad, en relación a SIETE Recursos de Apelación que le fueron declarados desierto a la recurrente.

Reunión con representantes de la Sociedad CLESA EL SALVADOR, gerente financiero y tributario, Jefe de la DATM, Jefa de Contabilidad, encargada de presupuesto y encargado de cobro por distribuidoras; con el objetivo de revisar y actualizar la información que suministra la Sociedad en el sistema municipal a fin de que se le dé pronta respuesta a los contribuyentes ante los diversos problemas que presentan en relación al pago de las tasas municipales.

Reunión con apoderado de persona natural, gerencia financiera y tributaria y colaborador del depto. De Medio Ambiente y Adaptación al Cambio Climático, para conocer y dar respuesta en relación al marco legal vigente en lo que compete al pago de tributos municipales en concepto de permisos por tala de árboles en propiedad del mandante que aún no tiene escritura inscrita a su favor en el CNR.

Reunión con representantes de la Sociedad CLESA EL SALVADOR, gerente financiero y tributario, jefe de la DATM, encargado de la Sección de catastro empresas, jefe de innovación, encargado de la Sección de Cuentas Corrientes; con el objetivo de revisar cobros de tasas municipales en algunas colonias y residenciales del distrito de Colón.

Reunión con gerente de información cartográfica del Centro Nacional del Registro CNR, gerente financiero y tributario, jefe del departamento Catastral, encargado de la Sección de catastro inmuebles y encargado de innovación; con el objetivo de establecer acuerdos mutuos de cooperación en el marco del proyecto “mapa oficial de la República de El Salvador”, en la cual el Instituto Geográfico Nacional trabaja la actualización cartográfica del municipio de la Libertad Oeste, departamento de La Libertad.

Reunión con apoderado y representantes de la Caja de Crédito de Colón, asesor externo, gerente financiero y tributario y encargado de la Sección de empresas; con el objetivo de revisar el cálculo de impuestos que se le han establecido de conformidad a la información contable que presentaron a la administración tributaria municipal.

Reunión con el Gerente financiero de la SOCIEDAD DISMA S.A DE C.V., gerente financiero y tributario, jefe del departamento de Comercio e inversiones y el encargado de la Sección de Fiscalización; con el objetivo de revisar los actos administrativos entre la administración tributaria municipal y la Sociedad, en relación a los tributos que se le han establecido a la Sociedad Contribuyente.

REUNIONES TRABAJO CON EQUIPO INTERNO.

Reunión con Secretaria municipal, gerente financiero y tributario, Sección de catastro inmuebles y encargado de la Sección de catastro empresas; con el objetivo de remitir informe al Concejo Municipal en relación a

otorgar licencias de funcionamiento a los propietarios de negocios de venta de bebidas alcohólicas, en vista que según inspecciones un buen porcentaje de estos no cumple con la normativa legal.

Reunión con gerencia general y todo el personal de la gerencia financiera y tributaria del D2, con el objetivo de exponer algunas situaciones y plantear las alternativas de solución, en cuanto a quejas,

tiempo de espera, requisitos legales para extender documentos; todo lo relacionado a la atención al contribuyente.

Reunión con Gerencia General, Secretario municipal, gerente financiero y tributario, Sección de catastro inmuebles y encargado de la Sección de catastro empresas; con el objetivo de revisar las solicitudes para renovación de Licencias de funcionamiento para negocio de bebidas alcohólicas, y remitir el informe técnico a Concejo para efectos de iniciar los procedimientos administrativos sancionatorios a los propietarios que no cumplan con los requisitos legales.

Reunión con delegado del asesor externo y jefe de sección de catastro empresas; con el propósito de revisar el expediente y dos recursos de apelación interpuesto por la Sociedad BAMBU, S.A DE C.V., con motivo de la determinación de impuestos de los periodos tributarios 2023 y 2024.

LOGROS TRIMESTRALES.

Mejora continua en atención y soluciones a los contribuyentes.

Avance significativo en la estandarización de procedimientos a nivel de los cinco distritos.

Fortalecimiento y Garantía del derecho de audiencia y defensa de los contribuyentes en los procedimientos administrativos tributarios.

Corrección de procedimientos con vicios de legalidad, evitando nulidades.

Prevención de procesos legales contra la municipalidad y las autoridades.

Reducción de resoluciones pendientes.

Atención de consultas legales internas, orientadas a la correcta toma de decisiones administrativas.

Resolución de consultas legales que evitaron la interposición de recursos innecesarios.

Mejora en la comunicación institucional y trato al contribuyente.

OBJETIVOS PARA EL PRÓXIMO TRIMESTRE.

Mantener la capacitación continua del personal de la Unidad en materia tributaria municipal y procedimientos administrativos.

Brindar orientación y apoyo jurídico claro y oportuno al personal de la Unidad para reducir la interposición de recursos innecesarios.

Reducir el rezago de expedientes administrativos tributarios pendientes de resolución.

Resolver los procedimientos administrativos tributarios y recursos interpuestos dentro de los plazos establecidos en la Ley General Tributaria Municipal y el Código Municipal.

Garantizar que todas las resoluciones jurídicas administrativas tributarias estén debidamente motivadas, fundamentadas en la normativa vigente y en la prueba incorporada al expediente.

Asegurar el respeto al derecho de defensa y audiencia del contribuyente.

Brindar el informe de labores trimestral correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del año dos mil veintiséis; con el propósito de reflejar el quehacer y los avances de la UNIDAD JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO MUNICIPAL, de la Alcaldía Municipal de La Libertad Oeste.

DEPARTAMENTO CATASTRAL

Nombre del Departamento:	Departamento Catastral
Nombre del Jefe del Departamento:	Arq. Yolanda Beatriz Escobar Pérez
Gerencia a la que Pertenece	Gerencia Financiera y Tributaria

Introducción

En el Departamento Catastral se lleva la coordinación, control y todo lo que compete, exponiendo de forma general y refiriendo datos importantes de cada Sección que conforma el departamento como información relevante, ya que cada encargado de Sección será quien explicará a detalle el trabajo realizado en el Trimestre en mención, de enero a marzo 2026. Cabe mencionar que se lleva en paralelo y ad-honorem la responsabilidad como encargada de la Sección de Inspección Catastral.

Objetivos Trimestrales

Mantener estrategias de actualización del catastro municipal y brindar el servicio a los contribuyentes de forma eficaz y eficiente, a fin de tener el inventario lo más renovado posible del territorio del Municipio de La Libertad Oeste; asegurando con ello el cumplimiento tributario y mediante el establecimiento de la base municipal actualizada. Se ha iniciado actualización en sistema de base imponible.

SECCIÓN DE CATASTRO INMUEBLES (con Unidades de Técnicos Analistas y V. Catastro)

Nombre de la Sección:	Sección de Catastro Inmuebles
Nombre del encargado de Sección:	Licdo. Sergio Ernesto Arias
Departamento al que pertenece:	Departamento Catastral
Gerencia a la que pertenece:	Gerencia Financiera y Tributaria

¿Qué debe reportar? (El **QUÉ** y el **CÓMO**)

En la Sección de Catastro Inmuebles de **La Libertad Oeste** (que abarca los distritos de Colón, Talnique, Jayaque, Tepecoyo y Sacacoyo). Estos procesos son fundamentales para autorizar construcciones, actualizar la propiedad y garantizar el acceso a servicios básicos.

Los trámites que se realizan son los siguientes:

1. Permisos para Infraestructura y Servicios

Estos trámites permiten al ciudadano realizar intervenciones físicas en el inmueble o solicitar la conexión a servicios públicos esenciales.

- **Construcción y Terracería:** Autorizaciones para edificar o modificar el relieve del suelo.
- **Servicios Básicos:** Certificaciones de factibilidad para instalar **energía eléctrica, agua potable** y recolección de **desechos**.
- **Intervención en Vía Pública:** Permisos específicos para la rotura de calles o la instalación de postes de tendido eléctrico/telefónico.

2. Registros y Actualización de la Propiedad (Catastro)

Trámites destinados a mantener la base de datos municipal actualizada respecto a quién es el dueño y cómo está dividido el territorio de La Libertad Oeste.

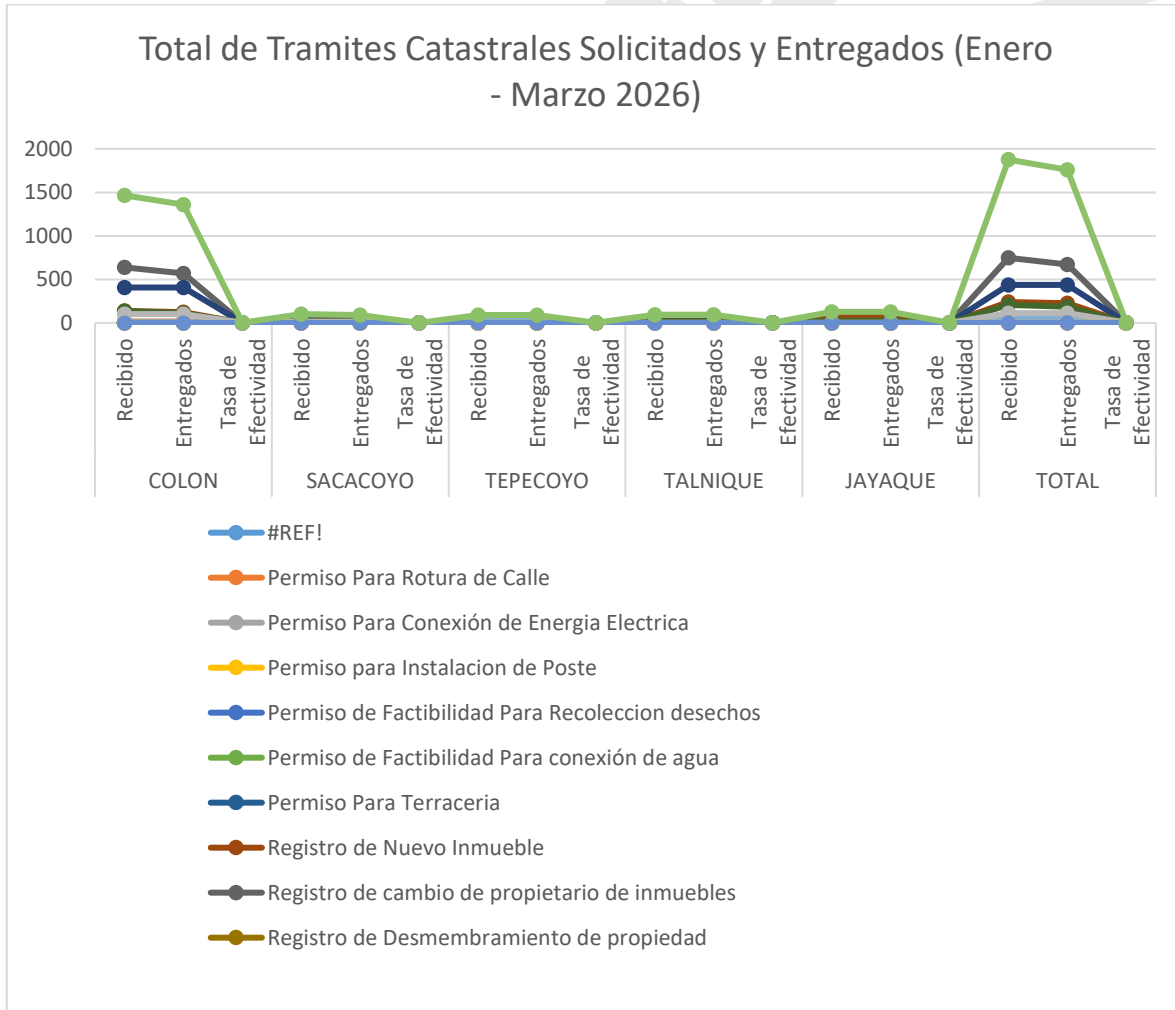
- **Movimientos de Dominio:** Registro de nuevos inmuebles, cambios de propietario y desmembramientos (cuando una propiedad se divide en varias partes).
- **Modificaciones Técnicas: Recalificación** del inmueble (cambio de uso de suelo, por ejemplo, de habitacional a comercial), actualización de tasas y servicios y registros de inmuebles que no gozan de servicios municipales.
- **Mediciones:** Remedición técnica de terrenos tanto en zonas **urbanas** como **rurales** para establecer límites exactos.

3. Certificaciones y Documentación Administrativa

Documentos oficiales emitidos por la ventanilla para fines legales, bancarios o de solvencia.

- **Actas y Constancias:** Elaboración de actas catastrales y constancias de pago (especialmente útiles cuando el contribuyente no puede emitir una solvencia total, pero necesita demostrar sus abonos).
- **Constancias No Calificadas:** Documentos técnicos que certifican el estado actual del inmueble ante la municipalidad.

A continuación, se presenta una gráfica de los trámites realizados durante el periodo de enero a marzo del año 2026



Logros/Méritos Trimestrales (El ÉXITO)

Durante el primer trimestre de 2026, las unidades de Técnicos Analistas y Ventanilla de Catastro han consolidado la eficiencia operativa en los cinco distritos de La Libertad Oeste, reportando los siguientes resultados:

- **Capacidad de Respuesta:** Se atendieron exitosamente **1,876 trámites** integrando permisos, autorizaciones y regularizaciones.
- **Efectividad Global:** Se alcanzó un índice de resolución del **94%**, demostrando una gestión ágil y orientada al ciudadano.
- **Liderazgo Distrital:** En **3 de los 5 distritos** de la región, se alcanzó una **efectividad del 100%**, logrando entrega total de las solicitudes ingresadas.
- **Especialización Técnica:** Se mantuvo un récord de **(100% de éxito)** en servicios críticos para el desarrollo territorial, tales como:
 - Permisos para Instalación de Postes.
 - Permisos de Terracería.
 - Recalificación de Inmuebles.
 - Emisión de Constancias No Calificadas y de Pago.

Objetivos para el Próximo Trimestre (El **FUTURO**)

- ✓ Estandarización **al 100%:** Implementar un plan de mejora en los 2 distritos restantes para elevar su tasa de efectividad del 94% al 100%, igualando el éxito de los otros tres distritos.
- ✓ Optimización **de Tiempos en Ventanilla:** Reducir en un 10% el tiempo de entrega de las Constancias de Pago mediante la digitalización de firmas autorizadas.
- ✓ Campaña **de Regularización:** Iniciar un barrido técnico en zonas con alta demanda de permisos de rompimiento de pavimento.

ANEXOS (Hojas de Cálculo)

Fotografías (2 por unidad o sección)

Permiso para Instalación de Poste	2	2	100 %	2	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	4	2	50%
Permiso de Factibilidad Para Recolección desechos	3	3	100 %	0	0	0%	4	4	100 %	3	3	100 %	0	0	0%	10	10	100 %
Permiso de Factibilidad Para conexión de agua	0	0	0%	0	0	0%	4	4	100 %	4	4	100 %	0	0	0%	8	8	100 %
Permiso Para Terracería	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Registro de Nuevo Inmueble	138	125	91%	1	1	100 %	9	9	100 %	1	1	100 %	73	73	100 %	240	227	95%
Registro de cambio de propietario de inmuebles	637	569	89%	56	49	88%	0	0	0%	2	2	100 %	26	26	100 %	748	673	90%
Registro de Desmembramiento de propiedad	8	6	75%	5	4	80%	0	0	0%	0	0	0%	2	2	100 %	15	12	80%
Recalificación de Inmueble	406	406	100 %	1	1	100 %	1	1	100 %	1	1	100 %	0	0	0%	437	437	100 %
Registro de Inmueble sin Prestación de Servicio	135	114	84%	20	19	95%	7	7	100 %	1	1	100 %	26	26	100 %	207	185	89%
Elaboracion de Constancia no Calificada	11	11	100 %	0	0	0%	3	3	100 %	0	0	0%	0	0	0%	47	47	100 %
Elaboración de constancias de pago (cuando no se puede emitir solvencia)	1	1	100 %	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	1	1	100 %

Elaboración de actas catastrales	100	100	100%	13	13	100%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	113	113	100%
Remedición Urbana	0	0	0%	0	0	0%	2	2	100%	0	0	0%	0	0	0%	2	2	100%
Remedición Rural	0	0	0%	0	0	0%	1	1	100%	0	0	0%	0	0	0%	1	1	100%
Total	146	136	93%	10	9	88%	8	8	100%	9	9	100%	12	12	100%	187	176	94%

Total de Trámites Catastrales Solicitados y Entregados (Enero - Marzo 2026)																		
Tipo de Trámite	COLON			SACACOYO			TEPECOYO			TALNIQUE			JAYAQUE			TOTAL		
	Recibido	Entregados	Tasa de Efectividad	Recibido	Entregados	Tasa de Efectividad	Recibido	Entregados	Tasa de Efectividad	Recibido	Entregados	Tasa de Efectividad	Recibido	Entregados	Tasa de Efectividad	Recibido	Entregados	Tasa de Efectividad
Permiso Para Rotura de Calle	19	19	100%	3	3	100%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	22	22	100%
Permiso Para Conexión de Energía Eléctrica	4	4	100%	1	0	0%	15	15	100%	1	1	100%	0	0	0%	21	20	95%
Permiso para Instalación de Poste	2	2	100%	2	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	4	2	50%
Permiso de Factibilidad Para Recolección de Desechos	3	3	100%	0	0	0%	4	4	100%	3	3	100%	0	0	0%	10	10	100%
Permiso de Factibilidad Para conexión de agua	0	0	0%	0	0	0%	4	4	100%	4	4	100%	0	0	0%	8	8	100%
Permiso Para Terracería	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Registro de Nuevo Inmueble	138	125	91%	1	1	100%	9	9	100%	19	19	100%	73	73	100%	240	227	95%
Registro de cambio de propietario de inmuebles	637	569	89%	56	49	88%	0	0	0%	29	29	100%	26	26	100%	748	673	90%
Registro de Desmembramiento de propiedad	8	6	75%	5	4	80%	0	0	0%	0	0	0%	2	2	100%	15	12	80%
Recalificación de Inmueble	406	406	100%	1	1	100%	11	11	100%	19	19	100%	0	0	0%	437	437	100%
Registro de Inmueble sin Prestación de Servicio	135	114	84%	20	19	95%	7	7	100%	19	19	100%	26	26	100%	207	185	89%
Elaboración de Constancia no Calificada	11	11	100%	0	0	0%	36	36	100%	0	0	0%	0	0	0%	47	47	100%
Elaboración de constancias de pago (cuando no se puede emitir solvencia)	1	1	100%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	1	1	100%
Elaboración de actas catastrales	100	100	100%	13	13	100%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	113	113	100%
Remedición Urbana	0	0	0%	0	0	0%	2	2	100%	0	0	0%	0	0	0%	2	2	100%
Remedición Rural	0	0	0%	0	0	0%	1	1	100%	0	0	0%	0	0	0%	1	1	100%
Total	1464	1360	93%	102	90	88%	89	89	100%	94	94	100%	127	127	100%	1876	1760	94%



DEPARTAMENTO DE COMERCIO E INVERSIONES

Nombre del Departamento:	Departamento de comercio e inversiones
Nombre del Jefe de Depto.:	Erick Geovanni Aguilar Hernández
Gerencia a la que pertenece:	Gerencia Financiera y Tributaria

Introducción:

El presente informe trimestral expone los principales resultados, acciones y avances alcanzados por el Departamento de Comercio e Inversiones durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026, en cumplimiento de las competencias asignadas dentro de la estructura organizativa de la Gerencia Financiera y Tributaria. Su elaboración responde a la necesidad de documentar, evaluar y transparentar la gestión institucional orientada al fortalecimiento de la administración tributaria municipal y la regulación de las actividades económicas en el territorio.

En este período, se han impulsado diversas estrategias encaminadas a optimizar los procesos de atención al contribuyente, incrementar la eficiencia en la resolución de trámites y fortalecer los mecanismos de control y fiscalización del comercio formal e informal. Asimismo, se ha priorizado la ampliación de la base tributaria, mediante la identificación e incorporación de nuevos contribuyentes, así como la actualización de registros relacionados con actividades económicas y elementos publicitarios.

De igual forma, el Departamento ha mantenido un enfoque integral basado en la coordinación interinstitucional, el acompañamiento técnico a las diferentes secciones que lo conforman y la atención oportuna a casos específicos, contribuyendo con ello al cumplimiento de las metas de recaudación establecidas para el período. En este sentido, el presente documento refleja no solo los logros alcanzados, sino también el compromiso institucional con la mejora continua, la transparencia y la prestación de servicios eficientes a la ciudadanía.

Objetivos Trimestrales:

- Incrementar la satisfacción de los contribuyentes por actividad económica, mediante la resolución oportuna de al menos el 90% de los trámites recibidos durante el período.
- Alcanzar una recaudación de un millón quinientos mil dólares (\$1,500,000.00) durante el primer trimestre, a través de la calificación y gestión de las declaraciones juradas de impuestos municipales correspondientes al ejercicio tributario 2025.
- Ampliar la base tributaria municipal mediante la incorporación de nuevas cuentas, derivadas de empresas formales, negocios informales y elementos publicitarios identificados en el territorio.
- Fortalecer el control y la regulación del comercio en el Distrito de Colón, mediante el otorgamiento y renovación de Licencias de Funcionamiento, conforme al marco normativo vigente.

- Verificar y gestionar la renovación de licencias para la venta de bebidas alcohólicas de los contribuyentes sujetos a esta obligación a nivel municipal.
- Documentar y divulgar las acciones y resultados de los distintos actores que integran el Departamento de Comercio e Inversiones, como parte estratégica de la Gerencia Financiera y Tributaria.

Acciones y Logros Claves:

- Seguimiento permanente a las necesidades operativas de las secciones y unidades que integran el Departamento, garantizando una gestión eficiente.
- Acompañamiento técnico y estratégico a los planes de acción de cada sección, orientado al cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
- Ejecución coordinada de inspecciones de campo, así como el respectivo seguimiento a los hallazgos y resultados obtenidos.
- Fortalecimiento del trabajo en equipo, promoviendo una comunicación efectiva, el respeto a la estructura organizativa y la autonomía funcional de cada sección.
- Atención personalizada a casos especiales o excepcionales, garantizando soluciones oportunas y conforme a la normativa aplicable.
- Apoyo continuo a los distintos distritos que conforman La Libertad Oeste, en materia de comercio e inversiones.
- Implementación de mecanismos de comunicación activa con contribuyentes y terceros, facilitando el cumplimiento de obligaciones tributarias y regulatorias.

Contexto General:

El Departamento de Comercio e Inversiones desempeña un rol fundamental dentro de la gestión municipal, al ser responsable de regular, controlar y promover las actividades económicas que se desarrollan en el municipio, garantizando el cumplimiento del marco legal vigente y contribuyendo al fortalecimiento de las finanzas públicas locales.

En el contexto del primer trimestre del año 2026, la gestión se ha desarrollado en un entorno caracterizado por la necesidad de fortalecer los mecanismos de recaudación tributaria, mejorar la calidad de los servicios municipales y consolidar procesos administrativos más ágiles y eficientes. Lo anterior ha implicado la implementación de acciones orientadas a la modernización de la gestión, el uso eficiente de los recursos disponibles y la optimización de los tiempos de respuesta a los contribuyentes.

Asimismo, se ha dado especial énfasis al ordenamiento del comercio en el Distrito de Colón, mediante la verificación, autorización y renovación de licencias de funcionamiento, así como al control de actividades sujetas a regulación específica, como la venta de bebidas alcohólicas. Paralelamente, se han desarrollado inspecciones de campo y acciones de seguimiento que han permitido identificar oportunidades de mejora en la gestión tributaria y ampliar la base de contribuyentes.

En este sentido, el accionar del Departamento se enmarca en una visión estratégica orientada a generar confianza en la administración municipal, promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y contribuir al desarrollo económico local, a través de una gestión eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía.

ANEXOS (Hojas de Cálculo)

- Se anexa conforme a cada sección.

Fotografías (2 por unidad o sección)

- Se anexa conforme a cada sección.



SECCIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS

Nombre de la Sección:	Sección de Elementos Publicitarios
Nombre del encargado de Sección:	Ing. Noe Neftali Sánchez Pineda
Departamento al que pertenece:	Departamento de Comercio e Inversiones
Gerencia a la que pertenece:	Gerencia Financiera y Tributaria

Se reportan los contribuyentes activos por elementos publicitarios, ya sean formales e informales, de los diferentes distritos que conforman la Libertad Oeste, dicho informe es cuantitativo que permite el comportamiento trimestral de las solicitudes de los contribuyentes.

Logros/Méritos Trimestrales (El ÉXITO)

- Creación de 12 cuentas nuevas que permiten el incremento en la base de recaudación por \$2,270.00 de manera inicial y mensual por \$1,890.00.
- Cierre de 3 cuentas por elementos publicitarios.
- Entrega de 8 permisos por activación de marca, generándose un ingreso de \$245.00.
- Recuperación de \$102,316.90, entre cuentas al día y cuentas con mora durante el primer trimestre.

Objetivos para el Próximo Trimestre (El FUTURO)

- Resolver el 90% de las solicitudes recibidas.
- Recuperar el 50% de la mora actual por elementos publicitarios.
- Iniciar y entregar informe parcial término del trimestre siguiente sobre el avance y resultado preliminar del mismo.

ANEXOS (Hojas de Cálculo)

1. Detalle de trámites realizados

No.	Descripción	Recibidas	Resueltas
1	Inscripciones nuevas	22	12
2	Cierres	3	3
3	Recalificaciones de cuentas	2	2
4	Activación de marca	9	8
Totales		36	25

2. Detalle de recuperación de tasas por elementos publicitarios:

Ingresos por Elementos Publicitarios	Enero	Febrero	Marzo	Total
Colon	\$ 29,075.70	\$ 29,826.74	\$ 43,414.46	\$ 102,316.90
Sacacoyo	\$ 195.00	\$ 180.00	\$ 648.99	\$ 1,023.99
Totales	\$ 29,270.70	\$ 30,006.74	\$ 44,063.45	\$ 103,340.89

3. Fotografías del trabajo realizado:



SECCIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS Y MATRÍCULAS

Nombre de la Sección:	Sección De Licencias, Permisos Y Matrículas
Nombre del encargado de Sección:	Licda. Ingrid del Carmen García Figueroa
Departamento al que pertenece:	Departamento de Comercio e Inversiones
Gerencia a la que pertenece:	Gerencia Financiera y Tributaria

¿Qué debe reportar? (El QUÉ y el CÓMO)

Reporta de forma cuantitativa la cantidad de licencias, permisos y matriculas entregadas en el distrito de colon, cabe aclarar que, conforme a la ordenanza vigente, solo el Distrito de Colón, está autorizado para emitir licencias de funcionamiento.

Logros/Méritos Trimestrales (El ÉXITO)

- Entrega de 30 licencias de funcionamiento por primera vez.
- Entrega de 21 renovaciones de licencia de funcionamiento.
- Entrega de 50 renovaciones de licencias de venta de bebidas alcohólicas para el periodo tributario 2025.
- Inscripción de 30 nuevas empresas formales y 30 informales.

Objetivos para el Próximo Trimestre (El FUTURO)

- Atender el 90% de solicitudes recibidas por licencias de funcionamiento e inscripciones de empresas.
- Ejecutar el proceso sancionatorio de 15 contribuyentes identificados que no cuenta la respectiva licencia de funcionamiento, en conjunto con el Departamento Jurídico de esta Administración Tributaria.

ANEXOS (Hojas de Cálculo)

1. Cuadro de actividades:

No.	Descripción	Recibidas	Resueltas
1	Licencias de funcionamiento	70	51
2	Inscripciones formales	90	30
3	Inscripciones de oficio	1	1
4	Licencia de vta. Bebidas alcohólicas	65	50
5	Inscripciones informales	171	20
Totales		397	152

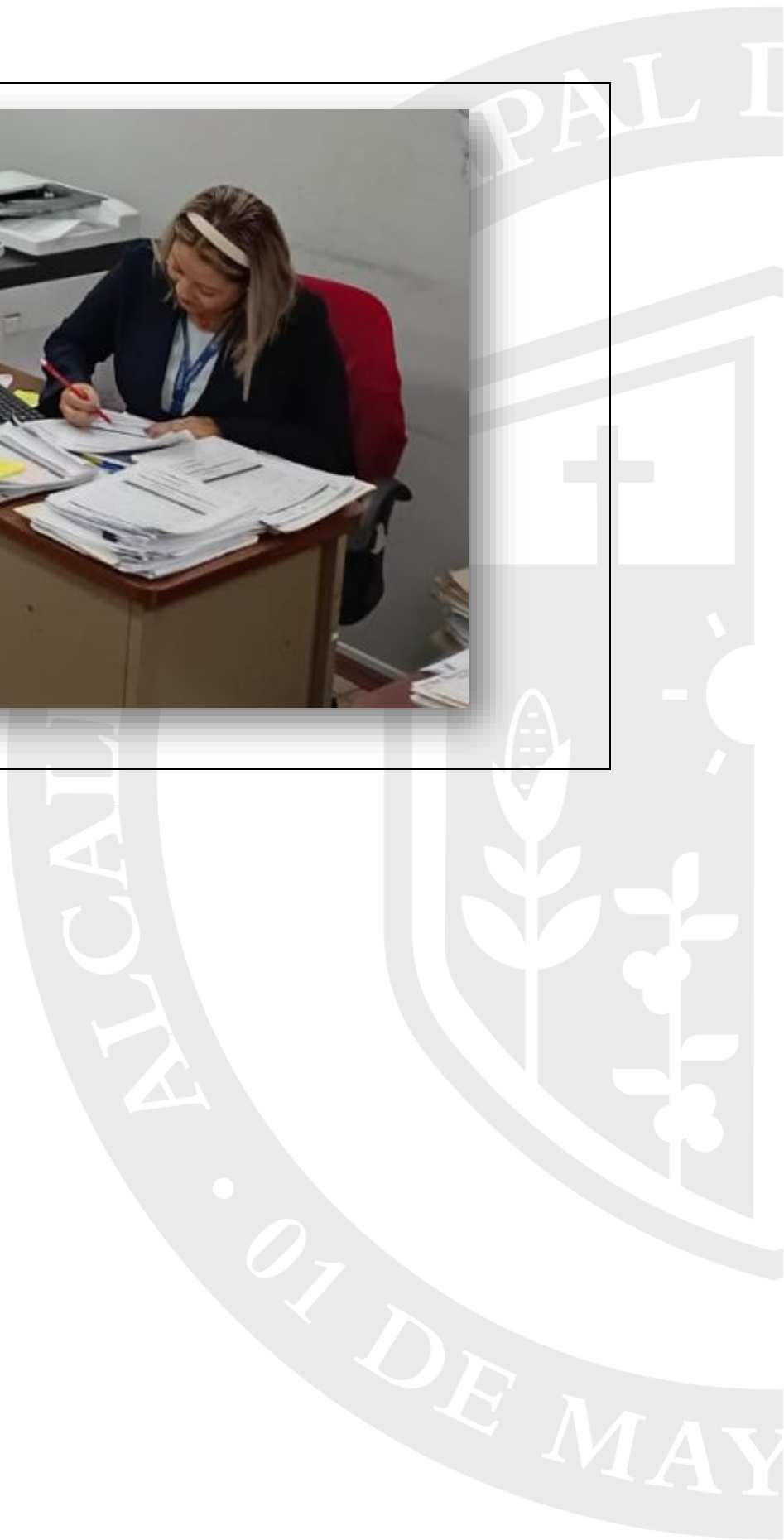
2. Cuadro de recuperación por cuenta “Permisos y Licencias Municipales”:

Distrito	Enero	Febrero	Marzo	Total
Colon	\$ 33,349.29	\$ 50,106.34	\$ 76,163.96	\$ 159,619.59

Total	\$ 33,349.29	\$ 50,106.34	\$ 76,163.96	\$ 159,619.59
--------------	---------------------	---------------------	---------------------	----------------------

3. Fotografías del trabajo realizado:





SECCIÓN DE CALIFICACIÓN (Unidad de Atención a Empresas y Negocios)

Nombre de la Sección:	Sección De Calificación (Unidad De Atención A Empresas Y Negocios)
Nombre del encargado de Sección:	Lic. Miguel Manfredis Lúe Aguilar
Departamento al que pertenece:	Departamento de Comercio e Inversiones
Gerencia a la que pertenece:	Gerencia Financiera y Tributaria

¿Qué debe reportar? (El **QUÉ** y el **CÓMO**)

Se reporta de forma cuantitativa la cantidad de declaraciones recibidas por impuestos a la actividad económica, así también la cantidad de tramites en atención de negocios.

Logros/Méritos Trimestrales (El **ÉXITO**)

- Recepción de 700 declaraciones de impuestos por actividad económica del distrito de Colón, de las cuales se han calificado y notificado 249.
- Recepción de 17 declaraciones de impuestos por actividad económica del distrito de Talnique.
- Recepción de 80 declaraciones de impuestos por actividad económica del distrito de Sacacoyo de las cuales 33 se han calificado y notificado.
- Recepción de 10 declaraciones de impuestos actividad económica del distrito de Tepecoyo, de las cuales se han calificado en su totalidad.
- Recepción de 35 declaraciones de impuestos por actividad económica del distrito de Jayaque de las cuales se han calificado el 100%.
- Atención de 249 tramites presenciales de los cuales 78 son por empresas formales y 171 de negocios informales.
- Envió a inspección de 146 tramites por actividad económica.
- Cambio de dirección 2 y cambio de nombre 1.

Objetivos para el Próximo Trimestre (El **FUTURO**)

- Calificar en un 75% las declaraciones juradas de impuestos municipales pendientes del periodo anterior, así como el apoyo y acompañamiento en la recuperación de las mismas.
- Evaluar los contribuyentes que no hayan presentado la declaración jurada de impuestos municipales sujeto a fiscalización a través del departamento correspondiente.
- Recepcionar y trasladar a las secciones correspondiente el 100% de los tramites recibidos en la unidad de atención de negocios y empresas.
- Implementar el sistema de control de satisfacción del contribuyente.

ANEXOS (Hojas de Cálculo)

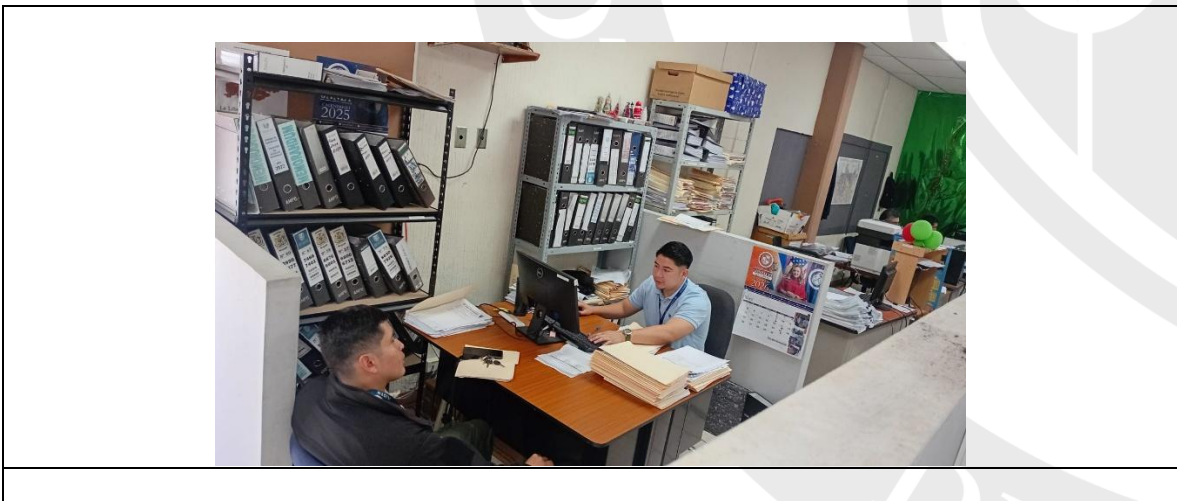
1. Cuadro de actividades:

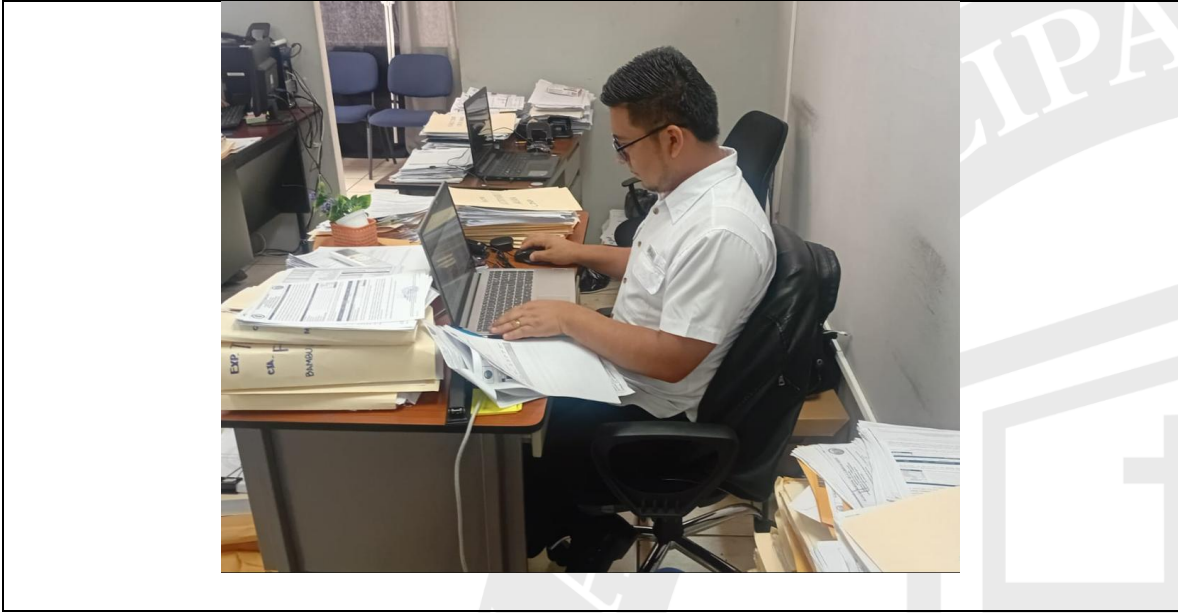
No.	Descripción	Recibidas	Resueltas
1	Declaraciones de Impto. Municipales	842	327
2	Atención física a contribuyentes	249	249
3	Cambios de nombre	1	1
4	Cambios de dirección	2	2
Totales		1,094	579

2. Cuadro de recuperación por cuentas:

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Totales
COLON	\$ 121,049.62	\$ 351,310.96	\$ 775,787.40	\$ 1,248,147.98
JAYAQUE	\$ 11,647.74	\$ 21,881.37	\$ 2,155.19	\$ 35,684.30
SACACOY O	\$ 66,573.49	\$ 82,672.80	\$ 31,854.05	\$ 181,100.34
TALNIQUE	\$ 21,920.31	\$ 21,253.08	\$ 12,998.06	\$ 56,171.45
TEPECOY O	\$ 5,581.34	\$ 5,047.77	\$ 31,769.17	\$ 42,398.28
Totales	\$ 226,772.50	\$ 482,165.98	\$ 854,563.87	\$ 1,563,502.35

3. Fotografías del trabajo realizado:





DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

Nombre de la Sección:	Sección de Fiscalización
Nombre del encargado de Sección:	Licdo. José Reinaldo Vásquez García
Departamento al que pertenece:	Departamento de Fiscalización
Gerencia a la que pertenece:	Gerencia Financiera y Tributaria

ASUNTO: Informe de Trabajo primer trimestre 2026 (**enero a marzo 2026**)

I. ¿QUÉ DEBE REPORTAR?**Informe de Trabajo Realizado – Primer Trimestre 2026 (Enero a Marzo 2026)
Procesos de Fiscalización**

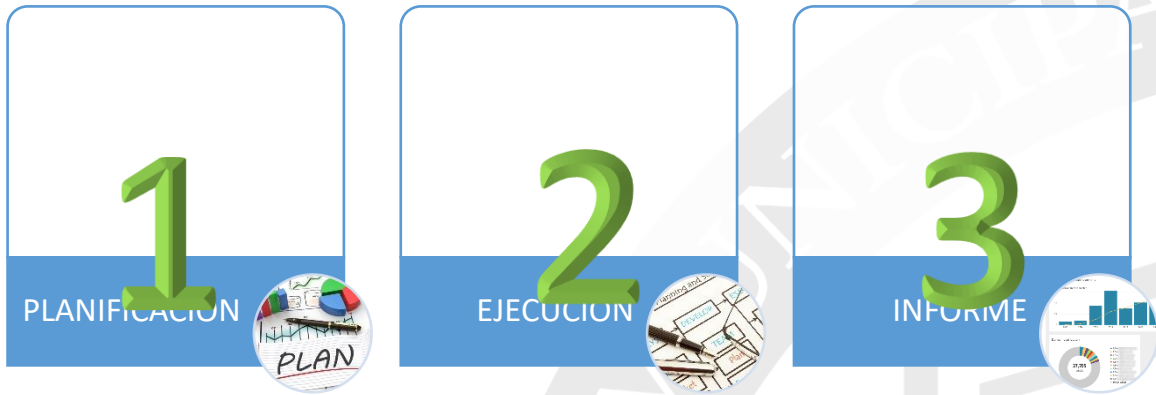
Durante el primer trimestre del año 2026, correspondiente al período de enero a marzo, se desarrollaron procesos de fiscalización en cumplimiento de la metodología establecida y en apego a la NIA 300.

En este marco, para cada empresa o sucursal sujeta a fiscalización se elaboró su respectiva planificación de auditoría, tomando en cuenta la naturaleza de sus operaciones, los riesgos identificados y el alcance del proceso.

Estas acciones permitieron organizar adecuadamente las actividades, optimizar los recursos y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos en cada proceso de fiscalización.

FISCALIZACION

Presento el estado que tienen las empresas que se encuentran en proceso de fiscalización la cual están en la primera etapa de la auditoria tributaria Planeación, Ejecución e Informe.



El informe trimestral debe evidenciar **gestión, control y resultados**, no solo actividades. En su caso, corresponde reportar cinco ejes clave:

1. Gestión del proceso de fiscalización

- Número de contribuyentes en las etapas de planificación, ejecución y elaboración de informe final.
- Avance del ciclo completo de auditoría tributaria, conforme a la NIA 300.
- Estado de los expedientes al cierre del trimestre.

2. Control y seguimiento de contribuyentes

- Identificación de contribuyentes con información pendiente o incompleta.
- Acciones de seguimiento realizadas, tales como envío de correos electrónicos, llamadas telefónicas y requerimientos formales.
- Sustento legal del proceso de control, conforme al Art. 82 de la Ley General Tributaria Municipal.

3. Resultados técnicos alcanzados

- Cantidad de informes de auditoría finalizados.
- Determinaciones de impuestos efectuadas como resultado de los procesos de fiscalización.
- Impacto financiero generado en favor de la municipalidad.

4. Productividad de la Sección de Fiscalización

- Capacidad operativa del equipo para la gestión y cierre de expedientes.

- Continuidad de los procesos, pese a limitaciones en la disponibilidad de información.
- Priorización de contribuyentes con mayor impacto tributario.

5. Proyección operativa

- Casos que continuarán en el siguiente trimestre.
- Riesgos identificados durante el proceso de fiscalización.
- Acciones correctivas y oportunidades de mejora para fortalecer la gestión.

II. ¿CÓMO DEBE REPORTARSE?

El **cómo** es tan importante como el **qué**. Su informe ya tiene la base correcta; únicamente debe reforzarse con **lenguaje de logro y control**, no descriptivo.

Forma correcta de presentación:

- Redacción **objetiva, técnica y cuantificable**.
- Uso de **etapas del proceso de auditoría** (Planificación, Ejecución, Informe).
- Vinculación directa entre actividades y resultados.
- Cierre con impacto económico y legal.

III. LOGROS / MÉRITOS TRIMESTRALES

(EL ÉXITO – Enero a diciembre 2026)

1. Avance integral del proceso de fiscalización

- Se elaboraron y gestionaron **autos de designación y requerimientos de información** para contribuyentes nuevos y en curso.
- Se mantuvieron **16 sucursales auditadas** en procesos de fiscalización durante el periodo tributario 2025 y primer trimestre 2026, de las cuales 2 se finalizaron en el primer trimestre del 2026, quedando pendientes 2 contribuyentes para finalizar en el segundo trimestre del 2026.
- Se ejecutaron procesos conforme a las **etapas de auditoría tributaria**: planificación, ejecución e informe.

1 Planificación.

EMPRESAS EN PROCESO DE PLANIFICACIÓN		PLANIFICACIÓN DE AUDITORIA			
		2024	2023	2022	2021
1	CTE, S.A DE C.V.	➤ Auto designación y Requerimiento	X	X	X
2	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DELSUR, S. A. DE C. V.	➤ Auto designación y Requerimiento	X	X	X

2 Etapa Ejecución

N.	EMPRESAS EN PROCESO DE EJECUCIÓN	EJECUCIÓN DE AUDITORIA			
		2024	2023	2022	2021
1	CTE, S.A DE C.V.		X	X	X
2	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DELSUR, S. A. DE C. V.		X	X	X

En total, se encuentran **dos (2) empresas pendientes en la fase de ejecución de auditoría**, correspondiente a la revisión y análisis de la información mediante cédulas de auditoría, conforme a lo establecido en la NIA 300.

Dicha situación se debe a que los contribuyentes han proporcionado información incompleta, lo cual ha limitado la adecuada determinación de la base imponible y el cálculo de los impuestos municipales correspondientes.

Las empresas que actualmente se encuentran pendientes son las siguientes:

1. NOE ALBERTO GUILLEN
2. INDUSTRIAS CARICIA, S.A. DE C.V.

Es importante mencionar que, en los casos señalados, la base imponible será determinada con la información proporcionada por los contribuyentes, aun cuando esta sea incompleta, a fin de dar continuidad al proceso de fiscalización.

Lo anterior se realiza en cumplimiento de las facultades de control, inspección, verificación e investigación de contribuyentes o responsables, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias establecidas en la ley, de conformidad con el Art. 82 de la Ley General Tributaria Municipal.

3 Etapa Informe

N.	EMPRESAS INFORME FINAL DE AUDITORIA	ESTATUS DE INFORME	MES DE INFORME
1	IMPRESSA REPUESTOS S.A. DE C.V.	<input checked="" type="checkbox"/>	Enero 2026
2	CTE, S.A DE C.V.	<input checked="" type="checkbox"/>	Febrero 2026
3	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DELSUR, S. A. DE C. V.	<input checked="" type="checkbox"/>	Marzo 2026

Se finalizaron tres informes como se muestra en el cuadro anterior, **IMPRESSA REPUESTOS S.A. DE C.V.** se finalizó en diciembre 2025 pero se compartió en enero 2026 y cancelaron la deuda, **CTE, S.A DE C.V.** Se finalizó y compartió en febrero 2026, aun no cancelan la deuda y **DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DELSUR, S. A. DE C. V.** se finalizó y compartió en marzo 2026, aún están pendiente que cancelen la deuda.

2. Fortalecimiento del control tributario municipal

- Se dio seguimiento técnico y legal a contribuyentes que **no presentaron información completa**, documentando la gestión conforme al **Art. 82 de la LGTM**.
- Se garantizó la continuidad de los procesos de fiscalización aun cuando existieron retrasos imputables a los contribuyentes.

3. Finalización de auditorías

- Se **finalizaron 3 informes de auditoría tributaria** durante el año, varios de ellos consolidado dentro primero trimestre 2026.
- Se emitieron informes para empresas de alta relevancia comercial, incluyendo:
 1. Impresa Repuestos S.A. de C.V.
 2. CTE, S.A De C.V.
 3. Distribuidora De Electricidad Del Sur, S.A. de C. V.

4. Determinación efectiva de impuestos municipales en apoyo al área de catastro empresas

- Durante el primer trimestre 2026 se determinó un **monto total de impuestos anuales de USD 1,451,860.84** por la **Sección de Fiscalización** desglosado de la siguiente manera:

MES: **MARZO 2026**

	NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPUESTO ANUAL DETERMINADO
1	IMPRESSA, S.A. DE C.V.	\$ 4,130.15
2	COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$ 74,080.71
3	JESUS TEODORO CRUZ	\$ 25,511.61
6	OPERADORA DEL SUR, S.A DE C.V.-DESPENSA DE DON JUAN LOURDES	\$ 32,759.29
7	OPERADORA DEL SUR, S.A DE C.V.-DESPENSA FAMILIAR LOURDES	\$ 13,571.20
8	OPERADORA DEL SUR, S.A DE C.V.-MAXI DESPENSA LOURDES	\$ 53,941.85
9	OPERADORA DEL SUR, S.A DE C.V.-MAXI DESPENSA CAMPOS VERDES	\$ 43,396.59

10	REPRESENTACIONES J. R. DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.	\$ 129.84
11	TRANSPORTES Y DIVERSOS, S.A. DE C.V.	\$ 26,931.59
12	FRIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	\$ 177.39
13	FRIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	\$ 60.38
14	FRIO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	\$ 147.15
15	IMPRESSA, S.A. DE C.V.	\$ 4,190.05
16	DISMA, S.A DE C.V.	\$ 38,817.70
17	DISMA, S.A DE C.V.	\$ 47,086.20
18	DISMA, S.A DE C.V.	\$ 38,472.84
19	DISMA, S.A DE C.V.	\$ 948.37
20	DISMA, S.A DE C.V.	\$ 811.99
21	DISMA, S.A DE C.V.	\$ 1,130.98
22	DISMA, S.A DE C.V.	\$ 1,043.57
23	DISMA, S.A DE C.V.	\$ 830.03
24	DISMA, S.A DE C.V.	\$ 1,040.61
25	LIVSMART AMERICAS, S.A. DE C.V.	\$ 80,832.57
26	RIGOBERTO CRUZ BACENAS	\$ 651.18
27	ALIMENTOS LISTOS, S. A. DE C. V. - LITTLE CAESARS	\$ 2,067.96
28	ALIMENTOS LISTOS, S. A. DE C. V. - LITTLE CAESARS	\$ 3,715.29
29	MACRORENT DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$ 324,873.84
30	TECNO MOVIL, S.A. DE C.V.	\$ 18,936.60
31	DELSUR, S. A. DE C. V. - DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD	\$ 15,005.78
32	DELSUR, S. A. DE C. V. - DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD	\$ 15,845.53
33	DELSUR, S. A. DE C. V. - DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD	\$ 17,772.89
34	DELSUR, S. A. DE C. V. - DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD	\$ 21,056.33
35	DELSUR, S. A. DE C. V. - DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD	\$ 21,960.40
36	SISTEGUA, S.A. DE C.V.	\$ 61,294.13
37	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER SALVADOREÑA	\$ 9,714.64

38	BANCO PROMERICA, S.A.	\$ 4,843.58
39	METROCENTRO, S.A. DE C.V.	\$ 64,854.74
40	QUIMICA REITZEL DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$ 53,403.11
41	SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO OPTIMA, S.A.	\$ 10,302.17
42	COMPAÑIA INMOBILIARIA DON BOSCO, S.A. DE C.V.	\$ 43,308.04
43	TORRECOM EL SALVADOR, LTDA. DE C.V.	\$ 6,597.62
44	SPECIALTY FOODS, S.A DE C.V.	\$ 9,797.43
45	CRIAVES, S.A. DE C.V.	\$ 17,655.17
46	CRIAVES INCUBADORA DE EL SALVADOR, S.A.DE C.V.	\$ 1,787.77
47	IMPULSO, S.A. DE C.V.	\$ 4,222.85
48	INVERSIONES CALMA, S.A. DE C.V.	\$ 7,478.46
49	INVERSIONES CALMA, S.A. DE C.V.	\$ 26,421.06
50	COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$ 71,024.56
51	SAC CREDICOMER, S.A.	\$ 517.76
52	SAC CREDICOMER, S.A.	\$ 2,843.33
53	INVERSIONES Y PROYECTOS CUSCATLAN, S.A. DE C.V.	\$ 23,262.47
54	TRANSPORTES MARTINEZ, S.A. DE C.V.	\$ 14,464.30
55	IMPORTACIONES PECUARIAS R. SACA, S.A. DE C.V.	\$ 10,753.39
56	JOSE ANTONIO AMAYA	\$ 9,229.44
57	MANUEL ENRIQUE VILLA AYALA - TIENDA ABIGAIL	\$ 14.40
58	SERVAMATIC, S.A. DE C.V.	\$ 9,052.68
59	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELLO DE ORO, S.A. DE C.V.	\$ 2,315.67
60	MACADI, S.A. DE C.V.	\$ 16,794.31
61	CORINA MARGARITA SOSA DE HERNANDEZ	\$ 7,976.19
62	JUGUETES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$ 6,376.83
63	BANCO APOYO INTEGRAL, S.A.	\$ 4,101.94
64	DISTRIBUIDORA PAREDES VELA, S.A. DE C.V.	\$ 13,569.02
65	PREFABRICADOS, S.A. DE C.V.	\$ 5,955.32

TOTAL**\$1,451,860.84****RESUMEN DE IMPUESTOS**

MES	IMPUESTO DETERMINADO	
IMPUESTO DETERMINANDO	\$	1,451,860.84
MONTO RECUPERADO	\$	836,174.26
Total de deuda	\$	615,686.58

- Estas determinaciones representan un **impacto directo en el fortalecimiento de los ingresos municipales.**

5. Declaraciones recepcionadas de enero a marzo 2026

1	ALEJANDRO FRANCISCO MONTOYA GIRON	2025
2	LIBRERÍA LATINOAMERICANA S.A. DE C.V.	2025
3	GRUPO LUMECA, S. A. DE C. V.	2025
4	AVICOLA MEJIA, S.A. DE C.V.	2025
5	FRANCISCO GUALDID BARRERA EVORA	2025
6	JOSE EZSEQUIEL AGUILAR PINEDA - STAR MAX	2025
7	FARMACIA LOURDES - ELFA NORMA LOPEZ RIVAS DE DUARTE	2025
8	QUIMICAS CONSOLIDADAS SA DE CV	2025
9	DISTRIBUIDORA EVELYN - ALVARO ARMANDO PIMENTEL	2025
10	J & J CHANG, S. A. DE C. V.	2025
11	IMPULSO, S. A. DE C. V. - TOTTO	2025
12	DISTRIBUIDORA DE LECHE Y MIEL S.A DE C.V	2025
13	SMI PREFORMA Y ENVASES, S.A DE C.V.	2025
14	INVERSIONES PAMAY MA, S. A. DE C. V. - ZOCALO LOURDES	2025
15	JORGE ALBERTO SERRANO HERNANDEZ	2025
16	COLEGIO ADOLFO DE VARNHAGEN	2025
17	N.G. INGENIEROS, S.A. DE C.V.	2025

18	A Y R INVERSIONES, S. A. DE C. V. - HR SUMINISTROS	2025
19	OPERACIONES EDIRKS S.A. DE C.V.	2025
20	JACOBO ROBERTO ARRAZABAL HERNANDEZ - FARMACIA EL PROGRESO	2025
21	INVERSIONES BENLANG, S. A. DE C. V. - FRAGANCIAS Y ESCENCIAS	2025
22	CRIAVES S.A. DE C.V.	2025
23	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELLO DE ORO, S.A. DE C.V.	2025
24	MADERAS EL TABLON, S. A. DE C. V.	2025
25	DISTRIBUCIONES DIVERSAS S.A. DE C.V. - TIENDA MD	2025
26	DISTRIBUCIONES DIVERSAS S.A. DE C.V. "MD METROCENTRO LOURDES 2"	2025
27	INDUSTRIAL QUIMICA SALVADOREÑA SA DE CV	2025
28	RIGOBERTO CRUZ BARCENAS -COMERCIAL GLORIA	2025
29	ARRENDADORA FINANCIERA, S.A. - ARFINSA	2025
30	INDUSTRIAS BELLI S.A. DE C.V.	2025
31	FARMACIAS CAMILA, S. A. DE C. V.	2025
32	CILWAYA S.A. DE C.V.	2025
33	LL. Y G. S.A. DE C.V.	2025
34	ALMACENES SIMAN S.A. DE C.V. - PRISMA MODA LOURDES	2025
35	REPRESENTACIONES J. R. DE EL SALVADOR S. A. DE C. V.	2025
36	PANADERIA LILA, S.A. DE C.V.	2025
37	ROXY ADALUZ HERNANDEZ DE FUENTES - TIENDA SAGRADA FAMILIA	2025
38	OPERADORA DEL SUR S.A. DE C.V. (DESPENSA DE DON JUAN LOURDES)	2025
39	OUTLANDER GROUP, S.A DE C.V.	2025
40	RAVEZ, S.A. DE C.V. - "ONLY SHOES"	2025
41	ARRENDADORA REAL, S.A DE C.V.	2025
42	POLLOS REAL, S. A. DE C. V.	2025
43	SOCIEDAD COOPERATIVA Y AHORRO Y MICROCREDITOS DE R.L DE C.V.	2025
44	INVERSIONES Y PROYECTOS CUSCATLAN, S. A. DE C. V.	2025
45	ALIMENTOS LISTOS, S. A. DE C. V. - LITTLE CAESARS	2025
46	JOMI, S. A. DE C. V.	2025
47	LIVSMART AMERICAS, S.A. DE C.V.	2025
48	TORRECOM EL SALVADOR, LTDA. DE C.V.	2025
49	ETESAL, S.A. DE C.V.	2025
50	COMPANÍA INMOBILIARIA DON BOSCO, S.A. DE C.V.	2025
51	DIAGRI, S. A. DE C. V.	2025

52	EL SALVADOR NETWORK S.A. - SALNET	2025
53	DELSUR, S. A. DE C. V.	2025
54	CRIAVES INCUBADORA DE EL SALVADOR, S.A.DE C.V.	2025
55	CENTURY MEDICAL HEALTHCARE, S.A. DE C.V.	2025
56	SERVICORP, SERVICIOS CORPORATIVOS, S. A. DE C. V.	2025
57	PREFASA, DE C.V.	2025
58	BANCO AGRICOLA S.A. (AGENCIA LOURDES)	2025
59	BANCO AGRICOLA S.A. (AGENCIA UNICENTRO LOURDES)	2025
60	TALLER DIDEA, S.A. DE C.V.	2025
61	PLANTSPACE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	2025
62	MONOLIT EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	2025
63	ACADEMIA EUREPEA, S.A. DE C.V.	2025
64	ACADEMIA SALVADOREÑA DE GASTRONOMIA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	2025
65	REPUESTOS DIDEA, S.A. DE C.V.	2025
66	GRAN PLAZA, S.A. DE C.V.	2025
67	CONAJOYASVIVE, S.A. DE C.V.	2025
68	INDUSTRIAS VICTOR, S.A. DE C.V.	2025
69	BV LATAM, S.A. DE C.V.	2025
70	IMPORTACIONES PECUARIAS R. SACA. S.A. DE C.V.	2025
71	PRODUCTOS HELADOS S.A. DE C.V.	2025
72	DISTRIBUIDORA VALLADARES ARRIAGA, S.A. DE C.V.	2025
73	ORTIZ ROSALES, S.A. DE C.V.	2025
74	GRUPO NUEVO IMPERIO, S.A. DE C.V.	2025
75	SINCERE, S.A. DE C.V.	2025
76	LILIAN HAYDE HERRERA GONZALEZ	2026
77	SARAI CAROLINA FUENTES DE PALMA	2025
78	DRY CLEANING MARTINIZING S.A. DE C.V.	2025
79	LEGACY INVESTMENTS CAPITAL, S.A. DE C.V.	2025
80	ARRENDAMIENTO E INVERSIONES MAYA, S.A. DE C. V.	2025
81	FARDEDI, S.A. DE C.V.	2025
82	INVERCOM, S.A. DE C.V.	2025
83	IMPORTACIONES SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.	2025
84	IMPORTACIONES SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.	2025
85	DGASS EL SALVADOR S.A. DE C.V. - PUMA CRISTO NEGRO	2025
86	CONSTRUCTORA SANTA TERESA, S.A. DE C.V.	2025
87	SAC CREDICOMER, S.A.	2025
88	MILAGRO ABIGAIL JIMENEZ ESCOBAR	2025
89	GLENDA KARINA CONTRERAS DE GARCIA	2025
90	YESSICA CRISTINA BELTRAN MARTINEZ	2025
91	SERVICIOS E INVERSIONES GENERALES JAGUAR, S.A. DE C.V.	2025

92	JOSE ANTONIO ANAYA	2025
93	AMAYA FUTURO, S.A. DE C.V.	2025
94	SISTEGUA, S.A. DE C.V.	2025
95	INVERSIONES INNOVADORAS, S.A. DE C.V.	2025
96	SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO OPTIMA, S.A.	2025
97	TRIPLE BARRA, S.A. DE C.V.	2025
98	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER	2025
99	INVERSIONES CALMA, S.A. DE C.V.	2025
100	INVERSIONES CALMA, S.A. DE C.V.	2025
101	INVERSIONES CALMA, S.A. DE C.V.	2025
102	CARMEN ELENA DERAS DE RIVERA	2025
103	LORENA BEATRIZ GALDAMEZ LOPEZ	2025
104	OSCAR WILFREDO SANCHEZ RIVERA	2025
105	OSCAR WILFREDO SANCHEZ RIVERA	2025
106	BANCO APOYO INTEGRAL, S.A.	2025
107	INVERSIONES DEL ATLANTICO, S.A. DE C.V. (LOTIFICACION BRISAS DE LOURDES)	2025
108	ULISE RODRIGUEZ SOSA	2025
109	TRANSPORTES MARTINEZ, S. A. DE C. V.	2025
110	TRANSAL S.A. DE C.V.	2025
111	JUAN CARLOS NAJERA	2025
112	CIREBA, S. A. DE C. V. - RESTAURANTE BUFFALO WINGS	2025
113	JAIME WALTER ORELLANA RIVAS	2025
114	FERRUSAL, S. A. DE C. V. - SUCURSAL TEXACO LOURDES	2025
115	AUTO REPUESTOS EL CASTAÑO S.A. DE C.V.	2025
116	INDUSTRIAS SUPERIOR, S.A DE C.V.	2025
117	POLLO Y PARRILLA, S.A.S. - POLLOLANDIA	2025
118	DENIS STANLEY GOMEZ CALDERON	2025
119	EVELYN YANET TRIGUEROS DE MEJIA	2025
120	DYCO INGENIEROS Y ARQUITECTOS, S. A. DE C. V.	2025
121	FIBRAS M MAS R, S.A. DE C.V.	2025
122	CIVIL,S.A DE C.V	2025
123	KENY ESMERALDA PEREZ DE SANCHEZ	2025
124	JOSE REYNALDO ARGUERO GONZALEZ	2025
125	MARIA CARMEN GUILLEN - CARMIN BOUTIQUE	2025
126	FES CENTROAMERICA , S.A. DE C.V.	2025
127	MACADI, S.A. DE C.V.	2025
128	FLOR DE MARIA DEL CID	2025
129	CORPORACION MUNDO MAYA S.A. DE C.V. - AUTO HOTEL MAYA	2025
130	FARMACIAS UNO, S. A. DE C. V.	2025

131	CLAUDIA DINORA HERNANDEZ GALICIA - CLEO BEAUTY SUPPLY -CLEO	2025
132	TRANVA S.A. DE C.V.	2025
133	BERTA LORENA GARCIA ORTIZ	2025
134	GSQ EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	2025
135	DESARROLLOS CULTURALES SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V.	2025
136	OPERADORA DEL SUR S.A. DE C.V. (DESPENSA FAMILIAR LOURDES)	2025
137	OPERADORA DEL SUR S.A. DE C.V. (MAXI DESPENSA LOURDES)	2025
138	OPERADORA DEL SUR, S. A. DE C. V. (MAXIDESPENSA CAMPOS VERDES)	2025
139	TRANSPORTES Y DIVERSOS, S.A DE C.V.	2025
140	FRIO INDUSTRIAL, S.A DE C.V.	2025
141	DISMA, S.A. DE C.V. - CASA MATRIZ	2025
142	DISMA, S. A. DE C. V. - ALMACENES PREMIUM CENTER	2025
143	DISMA, S. A. DE C. V. - ALMACENES PREMIUM CENTER	2025
144	RINA CLARIBEL SORTO ROBLES	2025
145	SERVAMATIC, S. A. DE C. V. (MC DONALD'S LOURDES)	2025
146	CTE, S.A DE C.V.	2025
147	ECSA OPERADORA EL SALVADOR, S. A. DE C. V. (2025
148	NOE ALBERTO GUILLEN - LIBRERIA LATINOAMERICA	2025
149	INVERSIONES YE INMOBILIARIA FENIX, S.A DE C.V	2025
150	ANA ELIZABETH MORAN AREVALO	2025
151	PUMA EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	2025
152	PUMA ENERGY BAHAMAS S.A. SUCURSAL EL SALVADOR	2025
153	UNO EL SALVADOR, S. A.	2025
154	INVERSIONES INMOBILIARIAS COMERCIALES EL SALVADOR, S. A. DE C. V.	2025
155	BRAINERD, S.A. DE C.V. - MAXIEFECTIVO	2025
156	JANAMA, S.A. DE C.V. - MAXIEFECTIVO	2025
157	LAURA LOPEZ PEREZ - LIBRERIA LA FAMILIA	2025
158	CIURA DE LEON, S.A. DE C.V.	2025
159	CIURA DE CASTRIS, S.A DE C.V.	2025
160	CORINA MARGARITA SOSA MENDEZ	2025
161	SALVADOR EDUARDO GARCIA ORTIZ	2025
162	MAFER, S.A. DE C.V.	2025
163	GLC REGIONAL DISTRIBUTION CENTER, S.A DE C.V.	2025
164	DA SAN, S.A. DE C.V.	2025
165	ARTISA INTERNACIONAL, S. A. DE C. V.	2025
166	ARTISA INTERNACIONAL, S. A. DE C. V.	2025
167	DARWIN ANTONIO MARTINEZ AGUILAR	2025

168	PRODUCTOS PLASTICOS DIVERSOS S.A. DE C.V.	2025
169	BRICS, S.A DE C.V.	2025
170	CTE, S.A DE C.V.	2025
171	CTE, S.A DE C.V.	2025
172	CTE, S.A DE C.V.	2025
173	CTE, S.A DE C.V.	2025
174	A. T. C. INTERNATIONAL DE CENTROAMERICA, S. A. DE C. V.	2020
175	A. T. C. INTERNATIONAL DE CENTROAMERICA, S. A. DE C. V.	2021
176	A. T. C. INTERNATIONAL DE CENTROAMERICA, S. A. DE C. V.	2022
177	A. T. C. INTERNATIONAL DE CENTROAMERICA, S. A. DE C. V.	2023
178	A. T. C. INTERNATIONAL DE CENTROAMERICA, S. A. DE C. V.	2024
179	A. T. C. INTERNATIONAL DE CENTROAMERICA, S. A. DE C. V.	2025

Un total de 190 declaraciones recepcionadas.

IV. OBJETIVOS PARA EL PRÓXIMO TRIMESTRE

(EL FUTURO – Abril a Junio 2026)

1. Continuar procesos de auditoría

- Finalizar las etapas **de auditoría** de contribuyentes que presentación información, la cual se encuentra en proceso de revisión y en caso de ser necesario se solicitara más información mediante un nuevo requerimiento, los contribuyentes son los siguientes:
 - Noé Alberto Guillén
 - Industrias Caricia, S.A. de C.V.

2. Incrementar cierres de auditoría

- Emitir informes finales de los casos que se encuentran en fase avanzada de ejecución.
- Reducir el número de expedientes pendientes por falta de información.

3. Fortalecer el control y cumplimiento tributario

- Intensificar el seguimiento a contribuyentes omisos o renuentes.
- Aplicar sanciones en caso de incumplimientos tributarios municipales de previstos en la LGTM.

4. Optimizar la planificación de fiscalización

- Priorizar contribuyentes con mayor impacto fiscal.
- Mejorar la calendarización de auditorías para incrementar la productividad trimestral.

5. Apoyo al área de Catastro empresas.

- Recepción de declaraciones juradas por parte de los contribuyentes correspondientes al periodo tributario 2026.
- Determinación de impuestos municipales de las declaraciones presentadas del periodo tributario 2026 y declaraciones de periodos anteriores.

CONCLUSIÓN EJECUTIVA

El primer trimestre 2026 evidencia una **gestión técnica efectiva**, con resultados económicos concretos, fortalecimiento del control tributario municipal y una base sólida de procesos en curso que garantizan continuidad y mejora en el siguiente período.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL

Nombre del Departamento:	Departamento de comercio e inversiones
Nombre del Jefe de Depto.:	Erick Geovanni Aguilar Hernández
Gerencia a la que pertenece:	Gerencia Financiera y Tributaria

Introducción:

El presente informe trimestral expone los principales resultados, acciones y avances alcanzados por el Departamento de Comercio e Inversiones durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026, en cumplimiento de las competencias asignadas dentro de la estructura organizativa de la Gerencia Financiera y Tributaria. Su elaboración responde a la necesidad de documentar, evaluar y transparentar la gestión institucional orientada al fortalecimiento de la administración tributaria municipal y la regulación de las actividades económicas en el territorio.

En este período, se han impulsado diversas estrategias encaminadas a optimizar los procesos de atención al contribuyente, incrementar la eficiencia en la resolución de trámites y fortalecer los mecanismos de control y fiscalización del comercio formal e informal. Asimismo, se ha priorizado la ampliación de la base tributaria, mediante la identificación e incorporación de nuevos contribuyentes, así como la actualización de registros relacionados con actividades económicas y elementos publicitarios.

De igual forma, el Departamento ha mantenido un enfoque integral basado en la coordinación interinstitucional, el acompañamiento técnico a las diferentes secciones que lo conforman y la atención oportuna a casos específicos, contribuyendo con ello al cumplimiento de las metas de recaudación establecidas para el período. En este sentido, el presente documento refleja no solo los logros alcanzados, sino también el compromiso institucional con la mejora continua, la transparencia y la prestación de servicios eficientes a la ciudadanía.

Objetivos Trimestrales:

- Incrementar la satisfacción de los contribuyentes por actividad económica, mediante la resolución oportuna de al menos el 90% de los trámites recibidos durante el período.
- Alcanzar una recaudación de un millón quinientos mil dólares (\$1,500,000.00) durante el primer trimestre, a través de la calificación y gestión de las declaraciones juradas de impuestos municipales correspondientes al ejercicio tributario 2025.
- Ampliar la base tributaria municipal mediante la incorporación de nuevas cuentas, derivadas de empresas formales, negocios informales y elementos publicitarios identificados en el territorio.

- Fortalecer el control y la regulación del comercio en el Distrito de Colón, mediante el otorgamiento y renovación de Licencias de Funcionamiento, conforme al marco normativo vigente.
- Verificar y gestionar la renovación de licencias para la venta de bebidas alcohólicas de los contribuyentes sujetos a esta obligación a nivel municipal.
- Documentar y divulgar las acciones y resultados de los distintos actores que integran el Departamento de Comercio e Inversiones, como parte estratégica de la Gerencia Financiera y Tributaria.

Acciones y Logros Claves:

- Seguimiento permanente a las necesidades operativas de las secciones y unidades que integran el Departamento, garantizando una gestión eficiente.
- Acompañamiento técnico y estratégico a los planes de acción de cada sección, orientado al cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
- Ejecución coordinada de inspecciones de campo, así como el respectivo seguimiento a los hallazgos y resultados obtenidos.
- Fortalecimiento del trabajo en equipo, promoviendo una comunicación efectiva, el respeto a la estructura organizativa y la autonomía funcional de cada sección.
- Atención personalizada a casos especiales o excepcionales, garantizando soluciones oportunas y conforme a la normativa aplicable.
- Apoyo continuo a los distintos distritos que conforman La Libertad Oeste, en materia de comercio e inversiones.
- Implementación de mecanismos de comunicación activa con contribuyentes y terceros, facilitando el cumplimiento de obligaciones tributarias y regulatorias.

Contexto General:

El Departamento de Comercio e Inversiones desempeña un rol fundamental dentro de la gestión municipal, al ser responsable de regular, controlar y promover las actividades económicas que se desarrollan en el municipio, garantizando el cumplimiento del marco legal vigente y contribuyendo al fortalecimiento de las finanzas públicas locales.

En el contexto del primer trimestre del año 2026, la gestión se ha desarrollado en un entorno caracterizado por la necesidad de fortalecer los mecanismos de recaudación tributaria, mejorar la calidad de los servicios municipales y consolidar procesos administrativos más ágiles y eficientes. Lo anterior ha implicado la implementación de acciones orientadas a la modernización de la gestión, el uso eficiente de los recursos disponibles y la optimización de los tiempos de respuesta a los contribuyentes.

Asimismo, se ha dado especial énfasis al ordenamiento del comercio en el Distrito de Colón, mediante la verificación, autorización y renovación de licencias de funcionamiento, así como al control de actividades sujetas a regulación específica, como la venta de bebidas alcohólicas. Paralelamente, se han desarrollado inspecciones de campo y acciones de

seguimiento que han permitido identificar oportunidades de mejora en la gestión tributaria y ampliar la base de contribuyentes.

En este sentido, el accionar del Departamento se enmarca en una visión estratégica orientada a generar confianza en la administración municipal, promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y contribuir al desarrollo económico local, a través de una gestión eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía.

ANEXOS (Hojas de Cálculo)

- Se anexa conforme a cada sección.

Fotografías (2 por unidad o sección)

- Se anexa conforme a cada sección.

SECCIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS

Nombre de la Sección:	Sección de Elementos Publicitarios
Nombre del encargado de Sección:	Ing. Noe Neftali Sánchez Pineda
Departamento al que pertenece:	Departamento de Comercio e Inversiones
Gerencia a la que pertenece:	Gerencia Financiera y Tributaria

¿Qué debe reportar? (El **QUÉ** y el **CÓMO**)

Se reportan los contribuyentes activos por elementos publicitarios, ya sean formales e informales, de los diferentes distritos que conforman la Libertad Oeste, dicho informe es cuantitativo que permite el comportamiento trimestral de las solicitudes de los contribuyentes.

Logros/Méritos Trimestrales (El **ÉXITO**)

- Creación de 12 cuentas nuevas que permiten el incremento en la base de recaudación por \$2,270.00 de manera inicial y mensual por \$1,890.00.
- Cierre de 3 cuentas por elementos publicitarios.
- Entrega de 8 permisos por activación de marca, generándose un ingreso de \$245.00.
- Recuperación de \$102,316.90, entre cuentas al día y cuentas con mora durante el primer trimestre.

Objetivos para el Próximo Trimestre (El **FUTURO**)

- Resolver el 90% de las solicitudes recibidas.
- Recuperar el 50% de la mora actual por elementos publicitarios.
- Iniciar y entregar informe parcial término del trimestre siguiente sobre el avance y resultado preliminar del mismo.

ANEXOS (Hojas de Cálculo)

4. Detalle de trámites realizados

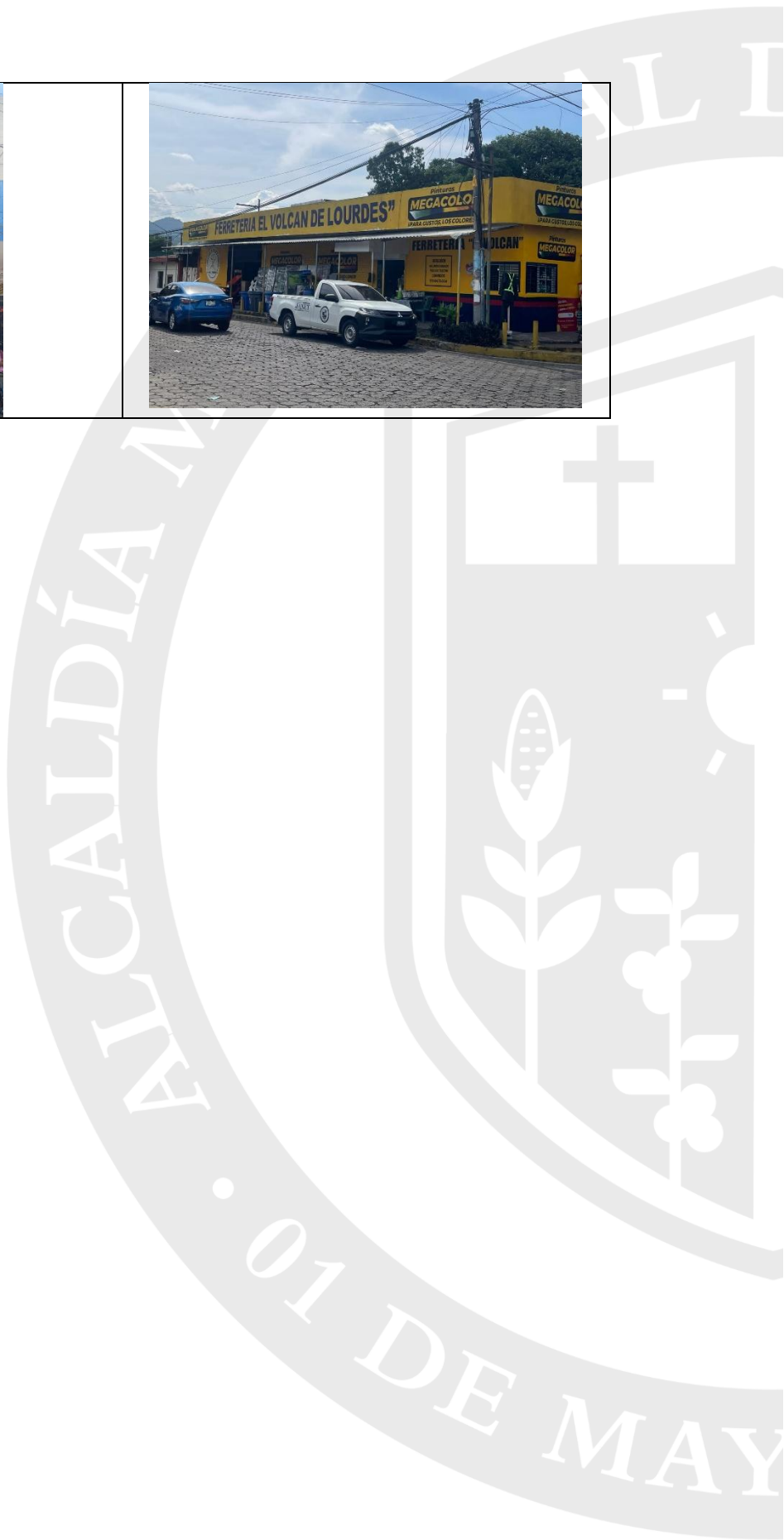
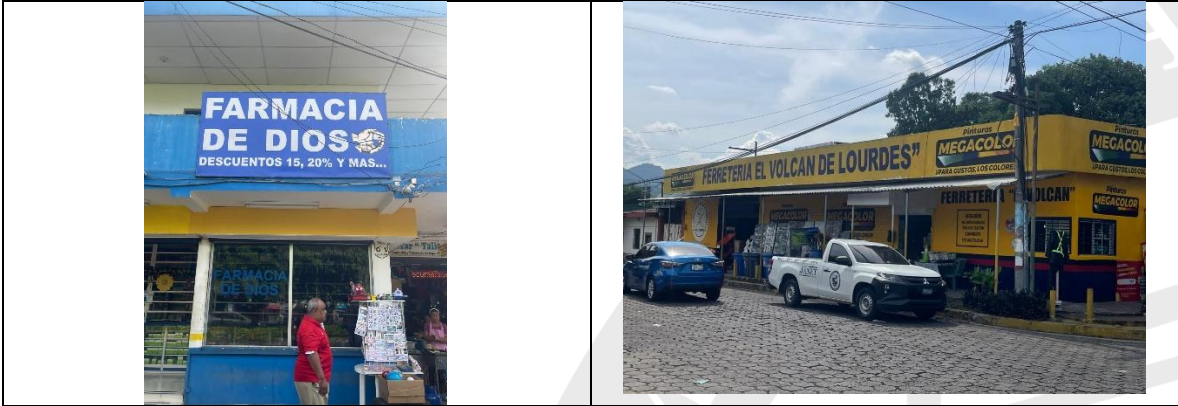
No.	Descripción	Recibidas	Resueltas
1	Inscripciones nuevas	22	12
2	Cierres	3	3
3	Recalificaciones de cuentas	2	2
4	Activación de marca	9	8
Totales		36	25

5. Detalle de recuperación de tasas por elementos publicitarios:

Ingresos por Elementos Publicitarios	Enero	Febrero	Marzo	Total
Colon	\$ 29,075.70	\$ 29,826.74	\$ 43,414.46	\$ 102,316.90
Sacacoyo	\$ 195.00	\$ 180.00	\$ 648.99	\$ 1,023.99
Totales	\$ 29,270.70	\$ 30,006.74	\$ 44,063.45	\$ 103,340.89

6. Fotografías del trabajo realizado:





SECCIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS Y MATRÍCULAS

Nombre de la Sección:	Sección De Licencias, Permisos Y Matrículas
Nombre del encargado de Sección:	Licda. Ingrid del Carmen García Figueroa
Departamento al que pertenece:	Departamento de Comercio e Inversiones
Gerencia a la que pertenece:	Gerencia Financiera y Tributaria

¿Qué debe reportar? (El QUÉ y el CÓMO)

Reporta de forma cuantitativa la cantidad de licencias, permisos y matriculas entregadas en el distrito de colon, cabe aclarar que, conforme a la ordenanza vigente, solo el Distrito de Colón, está autorizado para emitir licencias de funcionamiento.

Logros/Méritos Trimestrales (El ÉXITO)

- Entrega de 30 licencias de funcionamiento por primera vez.
- Entrega de 21 renovaciones de licencia de funcionamiento.
- Entrega de 50 renovaciones de licencias de venta de bebidas alcohólicas para el periodo tributario 2025.
- Inscripción de 30 nuevas empresas formales y 30 informales.

Objetivos para el Próximo Trimestre (El FUTURO)

- Atender el 90% de solicitudes recibidas por licencias de funcionamiento e inscripciones de empresas.
- Ejecutar el proceso sancionatorio de 15 contribuyentes identificados que no cuenta la respectiva licencia de funcionamiento, en conjunto con el Departamento Jurídico de esta Administración Tributaria.

ANEXOS (Hojas de Cálculo)

4. Cuadro de actividades:

No.	Descripción	Recibidas	Resueltas
1	Licencias de funcionamiento	70	51
2	Inscripciones formales	90	30
3	Inscripciones de oficio	1	1
4	Licencia de vta. Bebidas alcohólicas	65	50
5	Inscripciones informales	171	20
Totales		397	152

5. Cuadro de recuperación por cuenta “Permisos y Licencias Municipales”:

Distrito	Enero	Febrero	Marzo	Total
Colon	\$ 33,349.29	\$ 50,106.34	\$ 76,163.96	\$ 159,619.59
Total	\$ 33,349.29	\$ 50,106.34	\$ 76,163.96	\$ 159,619.59

6. Fotografías del trabajo realizado:





SECCIÓN DE CALIFICACIÓN (Unidad de Atención a Empresas y Negocios)

Nombre de la Sección:	Sección De Calificación (Unidad De Atención A Empresas Y Negocios)
Nombre del encargado de Sección:	Lic. Miguel Manfredis Lúe Aguilar
Departamento al que pertenece:	Departamento de Comercio e Inversiones
Gerencia a la que pertenece:	Gerencia Financiera y Tributaria

¿Qué debe reportar? (El **QUÉ** y el **CÓMO**)

Se reporta de forma cuantitativa la cantidad de declaraciones recibidas por impuestos a la actividad económica, así también la cantidad de tramites en atención de negocios.

Logros/Méritos Trimestrales (El **ÉXITO**)

- Recepción de 700 declaraciones de impuestos por actividad económica del distrito de Colón, de las cuales se han calificado y notificado 249.
- Recepción de 17 declaraciones de impuestos por actividad económica del distrito de Talnique.
- Recepción de 80 declaraciones de impuestos por actividad económica del distrito de Sacacoyo de las cuales 33 se han calificado y notificado.
- Recepción de 10 declaraciones de impuestos actividad económica del distrito de Tepecoyo, de las cuales se han calificado en su totalidad.
- Recepción de 35 declaraciones de impuestos por actividad económica del distrito de Jayaque de las cuales se han calificado el 100%.
- Atención de 249 tramites presenciales de los cuales 78 son por empresas formales y 171 de negocios informales.
- Envío a inspección de 146 tramites por actividad económica.
- Cambio de dirección 2 y cambio de nombre 1.

Objetivos para el Próximo Trimestre (El **FUTURO**)

- Calificar en un 75% las declaraciones juradas de impuestos municipales pendientes del periodo anterior, así como el apoyo y acompañamiento en la recuperación de las mismas.
- Evaluar los contribuyentes que no hayan presentado la declaración jurada de impuestos municipales sujeto a fiscalización a través del departamento correspondiente.
- Recepcionar y trasladar a las secciones correspondiente el 100% de los tramites recibidos en la unidad de atención de negocios y empresas.
- Implementar el sistema de control de satisfacción del contribuyente.

ANEXOS (Hojas de Cálculo)

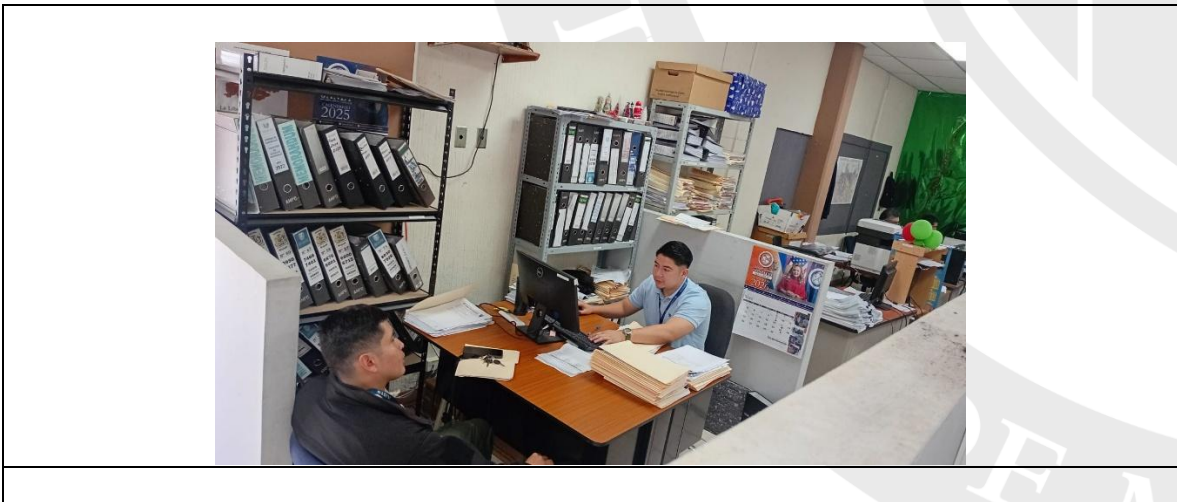
4. Cuadro de actividades:

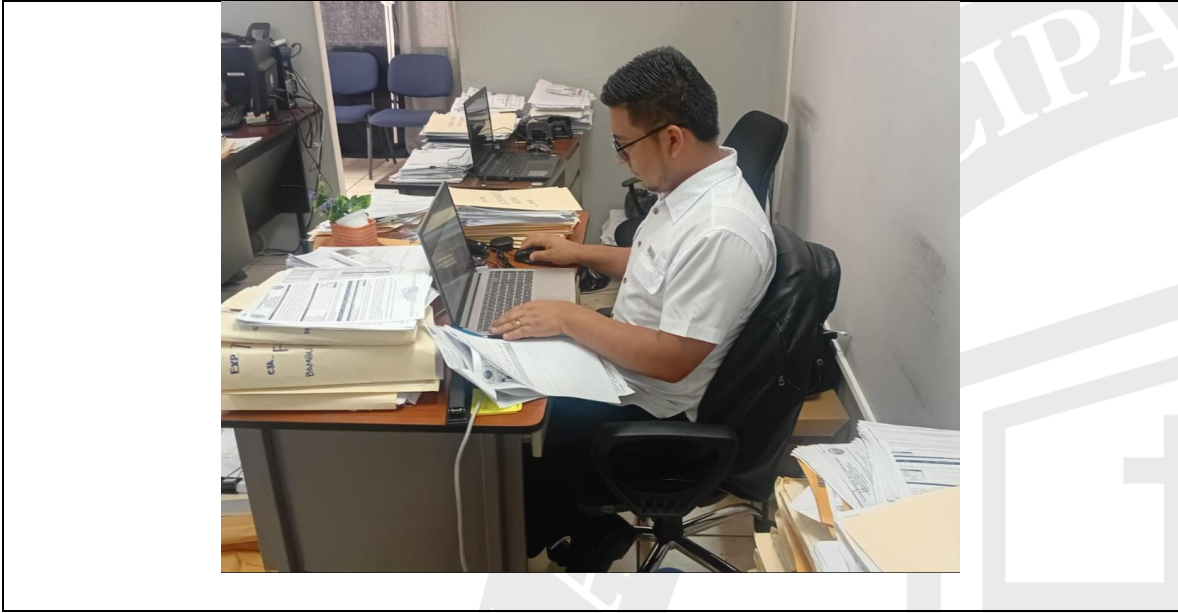
No.	Descripción	Recibidas	Resueltas
1	Declaraciones de Impto. Municipales	842	327
2	Atención física a contribuyentes	249	249
3	Cambios de nombre	1	1
4	Cambios de dirección	2	2
Totales		1,094	579

5. Cuadro de recuperación por cuentas:

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Totales
COLON	\$ 121,049.62	\$ 351,310.96	\$ 775,787.40	\$ 1,248,147.98
JAYAQUE	\$ 11,647.74	\$ 21,881.37	\$ 2,155.19	\$ 35,684.30
SACACOY O	\$ 66,573.49	\$ 82,672.80	\$ 31,854.05	\$ 181,100.34
TALNIQUE	\$ 21,920.31	\$ 21,253.08	\$ 12,998.06	\$ 56,171.45
TEPECOY O	\$ 5,581.34	\$ 5,047.77	\$ 31,769.17	\$ 42,398.28
Totales	\$ 226,772.50	\$ 482,165.98	\$ 854,563.87	\$ 1,563,502.35

6. Fotografías del trabajo realizado:





SECCIÓN DE CUENTAS CORRIENTES (Unidad de Atención a Contribuyentes - Unidad de Cobro por Distribuidora - Unidad de Servicios Municipales)

Nombre de la Sección:	Sección de Cuentas Corrientes
Nombre del encargado de Sección:	Licdo. José Eric Rodríguez Sánchez
Departamento al que pertenece:	Departamento Administrativo Tributario Municipal.
Gerencia a la que pertenece:	Gerencia Financiera y Tributaria

UNIDAD ATENCION A CONTRIBUYENTES

INGRESOS PERCIBIDOS DURANTE PRIMER TRIMESTRE DE 2026

Durante el primer trimestre del año 2026, específicamente los meses de enero, febrero y marzo se determinaron que tuvimos un ingreso total de **\$3,307,617.36**, separados por impuestos que corresponden a empresas y negocio informal, tasas municipales que son los servicios que se brindan a contribuyentes propietarios de inmueble en su mayoría, multas, aplicadas a todo contribuyente, intereses generados por contribuyentes de impuestos y tasas municipales.

Durante el primer trimestre en concepto de Impuestos ingresaron **\$1,235,574.82**, por tasas municipales ingresó **\$1,974,506.51**, de multas ingresó **\$25,764.65** y por Intereses ingresó **\$71,771.38**

INGRESOS EN TODA LA LIBERTAD OESTE 2025 POR MES EN LOS RUBROS					
MES	IMPUESTOS	TASAS	MULTAS	INTERESES	TOTAL
ENERO	\$ 159,175.19	\$ 662,477.63	\$ 4,484.48	\$ 8,585.67	\$ 834,722.97
FEBRERO	\$ 351,665.29	\$ 556,742.24	\$ 15,446.16	\$ 31,202.16	\$ 955,055.85
MARZO	\$ 724,734.34	\$ 755,286.64	\$ 5,834.01	\$ 31,983.55	\$ 1,517,838.54
	\$ 1,235,574.82	\$ 1,974,506.51	\$ 25,764.65	\$ 71,771.38	\$ 3,307,617.36



Durante el primer trimestre del año 2026, específicamente los meses de enero, febrero y marzo se determinaron que tuvimos un ingreso a nivel de todo el Municipio de La Libertad Oeste haciendo un total de **\$3,307,617.36**, separados por cada uno de los Distritos.

Distrito Colón ingresaron **\$2,646,875.44** (80.02%), Distrito Tepecoyo ingresó **\$158,203.95** (4.78%), Distrito Sacacoyo ingresó **\$276,793.20**(8.37%), Distrito Jayaque ingresó **\$101,718.37**(3.08%), Distrito Talnique ingresó **\$124,026.41**(3.75%)

Distrito Colón es el que mayor ingreso ha tenido durante el primer trimestre 2026 con **\$2,646,875.44** y Distrito Jayaque es el que ha tenido menos ingresos durante primer trimestre 2026 con **\$101,718.37**.

El mes de marzo fue el que mayores ingresos ha tenido con **\$1,517,838.54**(45.89%) y el mes de enero es el que menos ingresos ha tenido con **\$834,722.97**(25.24%)

INGRESOS AÑO 2026 LA LIBERTAD OESTE POR MES EN CADA DISTRITO TODOS LOS RUBROS						
MES	COLON	TEPECOYO	SACACOYO	JAYAQUE	TALNIQUE	TOTAL
ENERO	\$ 562,204.79	\$ 59,973.44	\$ 114,335.29	\$ 42,144.79	\$ 56,064.66	\$ 834,722.97
FEBRERO	\$ 720,025.71	\$ 39,643.42	\$ 109,609.94	\$ 42,838.46	\$ 42,938.32	\$ 955,055.85
MARZO	\$ 1,364,644.94	\$ 58,587.09	\$ 52,847.96	\$ 16,735.12	\$ 25,023.43	\$ 1,517,838.54
TOTAL	\$ 2,646,875.44	\$ 158,203.95	\$ 276,793.20	\$ 101,718.37	\$ 124,026.41	\$ 3,307,617.36



Durante el mes de enero aún estaba vigente ordenanza transitoria de dispensa de multas e intereses, sin embargo, en comparación en el mes de marzo fue mayor los ingresos en todos los rubros como son impuestos y tasas municipales.

SOLVENCIAS MUNICIPALES EMITIDAS DURANTE PRIMER TRIMESTRE DE 2026

Durante el primer trimestre del año 2026, específicamente los meses de enero, febrero y marzo se emitieron en todo el Municipio **1,979 Solvencias Municipales**, recaudando **\$2,677.85**.

Es importante recordar que cada distrito tiene precios diferentes bajo sus ordenanzas de tasas por servicios municipales en concepto de solvencias municipales, como se detalla:

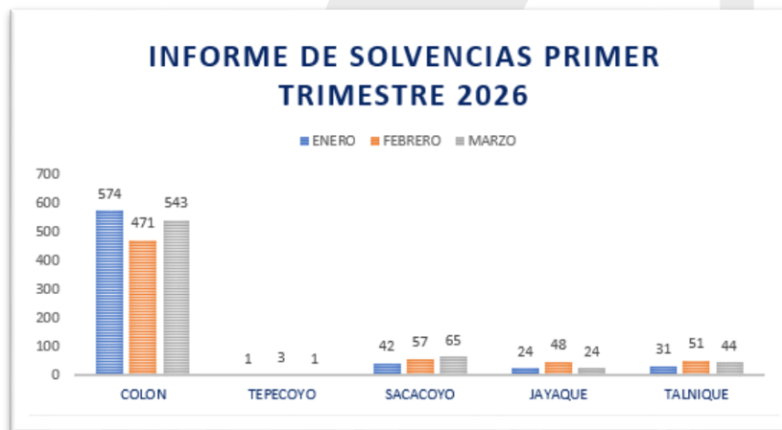
- Distrito Colón \$3.15
- Distrito Tepecoyo \$5.00
- Distrito Sacacoyo \$3.00
- Distrito Jayaque \$2.50
- Distrito Talnique \$2.50

En Distrito Colón la Ordenanza Reguladora de Tasas por Servicios Municipales en el Art. 45 cada contribuyente tendrá derecho en cada año fiscal se le extienda una solvencia sin pago alguno.

SOLVENCIAS MUNICIPALES EMITIDAS EN PRIMER TRIMESTRE 2026				
DISTRITOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
COLON	574	471	543	1588
<i>Oficina Palacio Colón</i>	73	74	72	219
<i>Oficina Distrito 1</i>	207	139	190	536
<i>Oficina Central</i>	294	258	281	833
TEPECOYO	1	3	1	5
SACACOYO	42	57	65	164
JAYAQUE	24	48	24	96
TALNIQUE	31	51	44	126
<i>Oficina Talnique</i>	10	7	15	32
<i>Oficina Sitios de Talnique</i>	21	44	29	94
	672	630	677	1979

Cantidad de solvencias municipales detallada por cada distrito en cada uno de los meses.

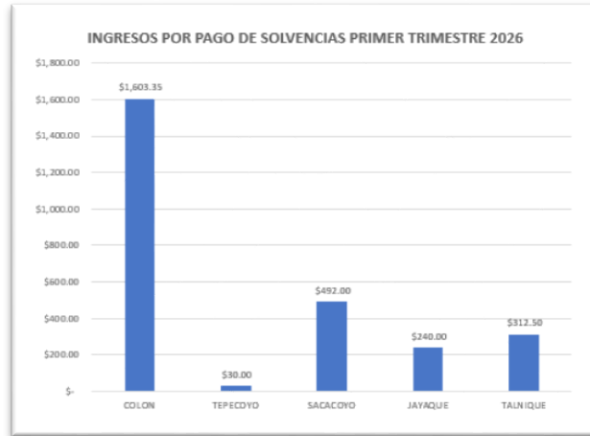
CONSOLIDADO GENERAL DE CANTIDAD DE SOLVENCIAS EXTENDIDAS PRIMER TRIMESTRE 2026				
DISTRITO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
COLON	574	471	543	1588
TEPECOYO	1	3	1	5
SACACOYO	42	57	65	164
JAYAQUE	24	48	24	96
TALNIQUE	31	51	44	126
TOTAL	672	630	677	1979



INGRESOS PERCIBIDOS EN CONCEPTO DE SOLVENCIAS MUNICIPALES

INGRESOS PERCIBIDOS POR SOLVENCIAS MUNICIPALES EN PRIMER TRIMESTRE 2026				
DISTRITOS	SOLVENCIAS SIN COSTO	SOLVENCIAS PAGADAS	TOTAL SOLVENCIAS EMITIDAS	INGRESO
COLON	1079	509	1588	\$ 1,603.35
<i>Palacio Colón</i>	170	49	219	\$ 154.35
<i>Distrito 1</i>	470	66	536	\$ 207.90
<i>Oficina Central</i>	439	394	833	\$ 1,241.10
TEPECOYO	0	6	6	\$ 30.00
SACACOYO	0	164	164	\$ 492.00
JAYAQUE	0	96	96	\$ 240.00
TALNIQUE	0	125	125	\$ 312.50
<i>Talnique</i>	0	32	32	\$ 80.00
<i>Sitios de Talnique</i>	0	93	93	\$ 232.50
	1079	900	1979	\$ 2,677.85

Detalle de ingresos percibidos en concepto de pagos de solvencias municipales durante el primer trimestre del año 2026.



SERVICIOS MUNICIPALES

FINANCIAMIENTOS REALIZADOS EN PRIMER TRIMESTRE

Durante el primer trimestre del año 2026 se otorgaron planes de pago a contribuyentes tanto por impuestos como de tasas municipales, en cada uno de los Distritos que conforman La Libertad Oeste.

FINANCIAMIENTOS PRIMER TRIMESTRE 2026		
MES	CUENTAS	FINANCIADO
ENERO	256	\$ 85,029.27
FEBRERO	64	\$ 54,563.25
MARZO	23	\$ 20,847.97
TOTALES	343	\$ 160,440.49

En el primer trimestre se financiaron 343 cuentas que equivale a contribuyentes que solicitaron planes de pago en cada uno de los distritos de La Libertad Oeste.

Durante el mes de enero 2026 es donde se financia la mayor cantidad de cuentas y por ende mayor monto, se financiaron **256** cuentas equivalente a un monto de **\$85,029.27**. En comparación con el mes de marzo 2026 que fue el mes con menos cantidad de cuentas financiadas con **23** cuentas y el monto financiado solo fue de **\$20,847.97**

Es importante mencionar que mes de enero es el mas alto debido que al 27 de enero aun estaba vigente la ordenanza transitoria de dispensa de multa es intereses donde se recibió mas contribuyentes solicitando planes de pago.

FINANCIAMIENTOS AÑO 2026 LA LIBERTAD OESTE POR MES EN CADA DISTRITO						
MES	COLON	TEPECOYO	SACACOYO	JAYAQUE	TALNIQUE	TOTAL
ENERO	\$ 71,032.54	\$ 9,608.25	\$ 3,652.20	\$ 101.85	\$ 634.43	\$ 85,029.27
FEBRERO	\$ 26,182.95	\$ 3,138.54	\$ 25,241.76	\$ -	\$ -	\$ 54,563.25
MARZO	\$ 16,527.65	\$ 3,776.54	\$ 543.78	\$ -	\$ -	\$ 20,847.97
TOTAL	\$ 113,743.14	\$ 16,523.33	\$ 29,437.74	\$ 101.85	\$ 634.43	\$ 160,440.49



Distrito Colón con \$113,743.14(70.89%) siendo el monto mas alto, Distrito Tepecoyo con \$16,523.33(10.30%), Distrito Sacacoyo con \$29,437.74(18.35%), Distrito Jayaque con \$101.85(0.06%) y Distrito Talnique con \$634.43(0.40%).

NOTA IMPORTANTE: Con relación a planes de pago, es importante aclarar que son planes de pago procesados y firmados por encargado de Sección de Cuentas Corrientes, es decir aparte de los que han sido gestionados por la Sección de Recuperación de Mora.

LOGROS / MERITOS TRIMESTRALES

Logros/Méritos Trimestrales (El ÉXITO)

CAPACITACION: Se ha capacitado a tres colaboradores dos de ellos nuevos en lo que es atención en ventanilla uno para atención de tramites de catastro y cuentas corrientes asignado al Palacio de Bellas Artes en Ciudad Colón, otro colaborador asignado en ventanilla de cuentas corrientes en Zona 1 Las Moras Distrito Colón, se preparo para atender todo lo relacionado a atención cuentas corrientes como también para hacer financiamientos. Siempre en Zona 1 Las Moras se capacito a colaboradora para poder hacer financiamientos.

SOLICITUD DE PRESCRIPCION: Se remitió a concejo municipal recientemente solicitud de acuerdo para poder aplicar prescripción de cuentas que a marzo 2011 prescriben, a esta fecha aun esta a espera de acuerdo municipal.

MANUALES INTERNOS: Se remitió a jefe de Departamento Administrativo Tributario Municipal (DATM) propuesta de manuales para solicitar sean ratificados y aprobados por el concejo municipal y poder implementarlos, manuales como:

- Manual para hacer financiamientos en SAAC
- Manual de atención en ventanilla catastro y cuentas corrientes.
- Manual de Organización y funciones de la Sección de Cuentas Corrientes y sus Unidades.
- Manual de Procedimientos de la Unidad de Elementos Publicitarios.
- Ordenanza Reguladora de Tasas por Publicidad de La Libertad Oeste.
- Reglamento de Ordenanza Reguladora de Tasas por Publicidad.
- Manual para elaboración y envío de recibos por tramites de cementerios.

OBJETIVOS PARA EL PROXIMO TRIMESTRE

Objetivos para el Próximo Trimestre (El **FUTURO**)

MANUAL O PROPUESTA DE ORDENANZAS DE SOLVENCIAS: Actualmente se está trabajando en una propuesta ya sea de un manual o una ordenanza reguladora para extender solvencias municipales, viendo la necesidad de contar con estas herramientas y mantener los mismos criterios en cada oficina de atención donde solicitan solvencias los contribuyentes.

DEPURACION DE CUENTAS: Dar seguimiento a procedimiento de depuración de cuentas con por diversas razones deben cerrarse que están reflejando una mora en el sistema SAAC.

CAPACITACIONES A EQUIPO DE TRABAJO: Un objetivo a realizar a corto plazo es realizar capacitaciones en tema de atención al cliente, materia tributaria y jurídica a todo el personal que atienden en ventanilla como encargados de las mismas áreas.

ANEXOS (Hojas de Cálculo)

Fotografías (2 por unidad o sección)



SECCIÓN DE RECUPERACIÓN DE MORA (Unidad de Gestión y Cobros)

Nombre de la Sección:	Sección de Recuperación y Mora
Nombre del encargado de Sección:	Lic. Nelson Ernesto Barrientos
Departamento al que pertenece:	Departamento de Administración Tributaria Municipal
Gerencia a la que pertenece:	Gerencia Financiera y Tributaria

Como sección de recuperación de mora, para el distrito de Tepecoyo, se trabajó con la 3ra notificación de cobro, en donde nada más se notificó a los contribuyente a los cuales ya se les avía notificado en 2 ocasiones y no han tenido voluntad en solventar su deuda, en el caso de Distrito de Jayaque, se suspendió la gestión de cobro en el mes de Enero debido al problema en las nomenclaturas y no poder identificar el lugar de vivienda de los contribuyente, ejemplo la zona baja de Jayaque, lo que afecto en la cantidad de notificaciones que podríamos a ver entregado. También mencionar, la afectación del recurso humano. El cual la gestión de cobros en los últimos meses se ha hecho básicamente solo con cuatro o cinco notificadores, debido al traslado de compañeros a otras áreas, bajando la cantidad de notificaciones que se pueden entregar a pesar de eso se ha tratado de mantener la gestión de cobros, con el poco recurso humano que tenemos.

RESUMEN TRIMESTRAL RECUPERACION DE MORA ENERO - MARZO DE 2026		DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025			\$13,997,973.85
DISTRITO	NOTIFICACIONES	RECAUDADO INMUEBLE	RECAUDADO FORMAL	RECAUDADO INFORMAL	TOTAL
SACACOYO	1160	\$ 16,956.86	\$ 18,314.40	\$ 3,252.39	\$ 38,523.65
JAYAQUE	406	\$ 6,601.19	\$ -	\$ 231.94	\$ 6,833.13
TALNIQUE	502	\$ 1,148.71			\$ 1,148.71
TEPECOYO	482	\$ 12,422.94	\$ -	\$ 30.56	\$ 12,453.50
LOURDES	826	\$ -	\$ -	\$ 11,884.06	\$ 11,884.06
TOTAL	3376	\$ 37,129.70	\$ 18,314.40	\$ 15,398.95	\$ 70,843.05

Logros/Méritos Trimestrales (El ÉXITO)

- Entrega y notificación de 3,376 notificaciones de cobros por tasas por servicios.
- Recuperación de \$70,843.05 en concepto de tributos municipales.

Se ha logrado entregar un total de 3,376 notificaciones, y recuperar \$70,843.05 del total de la deuda, Destacar el apoyo de los Jefes de Distrito, en el tema de traslado de personal, así como recuperar y corregir en el tema de Deuda y arrendamiento de la placita de Jayaque que por 18 meses se estaba descuidado, así como la inscripción de la actividad económica de los emprendedores de esa misma placita,

Objetivos para el Próximo Trimestre (El FUTURO)

- Incrementar las notificaciones de 7,000 para el próximo trimestre.
- Recuperar el 15% de mora por tasas por servicios e impuestos.

Esperamos poder a corto plazo solventar el tema de recurso humano dentro de nuestra sección de recuperación de mora, y al enfocarnos en este trimestre en el distrito de Colon, poder

incrementar el número de notificaciones de 3,376 a más de 10,000 notificaciones y superar los \$100,000.00 en recuperación de la deuda.

ANEXOS



DEPARTAMENTO FINANCIERO INSTITUCIONAL

Generalidades	
Nombre De La Unidad:	Departamento Financiero Institucional
Nombre Del jefe o Coordinador Responsable:	Patricia Marlene Durán
Dependencia de la unidad:	Gerencia Financiera y Tributario
Período:	Del 01 de Enero al 31 de Marzo 2026

OBJETIVOS

- Rendir cuentas de los ingresos percibidos y los gastos ejecutados durante el trimestre
- Comparar la ejecución financiera del trimestre con el presupuesto aprobado y los trimestres anteriores.
- Evaluar la gestión de ingresos propios, transferencias del Estado y ejecución de programas con financiación externa.

INTRODUCCION

El presente **Informe Financiero Trimestral** tiene como propósito principal dar seguimiento a la ejecución presupuestaria y garantizar la transparencia en la gestión de los recursos públicos de la Alcaldía Municipal de La Libertad Oeste, correspondiente al primer Trimestre, comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del año 2026.

Este informe constituye una herramienta clave para la **toma de decisiones** y el seguimiento del desempeño fiscal de la administración municipal. A través de este documento, se da a conocer el comportamiento de los ingresos y gastos municipales, transferencias recibidas, y acciones de control financiero realizadas, conforme a la normativa contable gubernamental vigente.

Asimismo, se busca fortalecer la confianza de la ciudadanía y de los entes de control en la gestión financiera del gobierno local, en cumplimiento de los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y responsabilidad.

INFORME DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO INSTITUCIONAL
INGRESOS RECAUDADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026

MES	INGRESOS FONDOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS DE LA DGT	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	TOTAL
ENERO	\$ 836,095.20	\$ 50,324.70	\$ 211,017.38	\$ 1,097,437.28
FEBRERO	\$ 961,508.96	\$ 63,511.04	\$ 230,540.33	\$ 1,255,560.33
MARZO	\$ 1,518,469.29	\$ 56,917.87	\$ 230,540.33	\$ 1,805,927.49
TOTALES	\$ 3,316,073.45	\$ 170,753.61	\$ 672,098.04	\$ 4,158,925.10

Los ingresos plasmados en la tabla anterior son datos que el área de Tesorería reporta cada mes al Departamento Financiero, de lo cual se detalla en la columna número dos es lo recaudado en concepto de impuestos y tasas municipales por un total de \$3,316,073.45; la tercera columna es la transferencias que la Dirección General de Tesorería paga en concepto de la Deuda Municipal por \$170,753.61 y la cuarta columna son las transferencias que el Gobierno deposita en concepto de 1.5% FODES LIBRE DISPONIBILIDAD por un total de \$672,098.04. Haciendo un monto total del primer trimestre de \$4,158,925.10

GASTOS EJECUTADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026.

MES	TOTAL, DE GASTOS
ENERO	\$ 1,449,603.28
FEBRERO	\$ 1,695,568.55
MARZO	\$ 1,117,412.04
TOTAL	\$ 4,262,583.87

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal, la ejecución del gasto ascendió a \$4,262,583.87, evidenciándose un comportamiento desequilibrado entre los ingresos percibidos y los egresos ejecutados en el período.

Al respecto, es importante aclarar que dicha situación no constituye un déficit financiero, en virtud de que la institución contó con disponibilidades en cuentas bancarias provenientes de remanentes de ejercicios fiscales anteriores. Dentro de estas disponibilidades se incluyen saldos de fondos remanentes generados durante la pandemia, así como recursos disponibles en cuentas de préstamos internos y en cuentas asociadas a fuentes de financiamiento específicas, tales como fondos propios y FODES. En ese sentido, una parte de la ejecución del gasto fue financiada mediante la utilización de los referidos saldos disponibles, permitiendo cubrir oportunamente las obligaciones institucionales durante el período en análisis.

Así mismo, se reitera que la principal fuente de financiamiento institucional continúa siendo la recaudación de ingresos propios, particularmente los provenientes de tasas e impuestos municipales, los cuales constituyen el soporte fundamental para la sostenibilidad financiera de la entidad.

Riesgos Identificados

- **Riesgo en la calidad de la cartera de cobro:** Incremento en la mora o baja recuperación de cuentas por cobrar, lo que afecta directamente los ingresos corrientes de la municipalidad.
- **Riesgo de liquidez:** Posible insuficiencia de disponibilidad inmediata de efectivo para cubrir obligaciones de corto plazo, derivado de desfases en la recaudación o en la programación de ingresos.
- **Riesgo de variación en costos:** Incremento en precios de bienes, servicios u obras, lo cual podría generar presiones presupuestarias y necesidad de reprogramaciones.
- **Riesgo en la planificación financiera:** Proyecciones de ingresos o gastos que no reflejen adecuadamente el comportamiento real, afectando la toma de decisiones.

Acciones de Mejora y Recomendaciones

- Fortalecer estrategias de cobro, actualización de catastros, implementación de planes de recuperación de mora y campañas de sensibilización tributaria.
- Mejorar la planificación de procesos de contratación, realizar estudios de mercado previos y ajustar bases conforme a lineamientos de la Dirección Nacional de Compras.
- Diversificar las fuentes de ingresos municipales, por ejemplo:
 - ✓ Aprovechar el turismo local para generar ingresos por entradas, permisos y servicios.

- ✓ Implementar proyectos productivos municipales (arrendamiento de inmuebles, concesión de espacios públicos).

Conclusiones

La ejecución financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2026 refleja un comportamiento cercano entre los ingresos percibidos y los gastos ejecutados, evidenciando una gestión responsable y prudente de los recursos públicos. No obstante, los ingresos recaudados durante el período no han sido suficientes para cubrir en su totalidad las obligaciones corrientes ni para avanzar al ritmo previsto en la ejecución de proyectos de inversión priorizados.

A pesar de lo anterior, la institución ha logrado mantener la estabilidad financiera, respaldada en una adecuada administración de los recursos disponibles, lo que ha permitido atender los compromisos institucionales.

En ese contexto, se identifica la necesidad de fortalecer y diversificar las fuentes de financiamiento, a fin de reducir la dependencia de ingresos tradicionales y consolidar una mayor autonomía financiera que permita ampliar la capacidad de inversión en servicios públicos y proyectos de desarrollo local.

En términos generales, la gestión financiera del período evaluado presenta un equilibrio entre ingresos y egresos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y al bienestar de la población.

Finalmente, es importante destacar que, al cierre del primer trimestre de 2026, se lograron avances significativos en materia contable, incluyendo la actualización contable de los Distritos de Jayaque y Talnique, así como el cierre del ejercicio fiscal 2025 correspondiente al Municipio de La Libertad Oeste, fortaleciendo la confiabilidad y oportunidad de la información financiera institucional.

SECCIÓN DE TESORERÍA (Unidad de Tesorería – Unidad de Colecturía – Unidad de Baja Cuantía)

Nombre de la Sección:	Sección de Tesorería
Nombre del encargado de la Sección:	Juan Esteban Portillo Sañas
Departamento al que pertenece:	Departamento Financiero Institucional
Gerencia a la que pertenece:	Gerencia Financiera y Tributaria

¿Qué debe reportar? (El **QUÉ** y el **CÓMO**)

En sección de Tesorería se ha mantenido un control adecuado de los flujos de efectivo, asegurando la liquidez necesaria para cubrir las obligaciones financieras

Por lo que se puede verificar los ingresos totales en cuanto a enero de **\$1,097,437.28** dólares a marzo ha ido incrementando teniendo un intermedio de 1.3 millones de dólar, los cuales son provenientes de tasas e impuestos municipales incluyendo el 1.5 por ciento transferido por el gobierno central

Total de Ingresos LLO (Enero - Marzo 2026)				
Ingresos	Enero	Febrero	Marzo	Total
Transferenci a 1.5 Gobierno Central	\$211,017.38	\$ 230,540.33	\$ 1,395,142.47	\$ 230,540.33
Ingresos Municipales	\$ 857,748.04	\$ 836,700.53	\$ 47,902.76	\$ 1,631,627.95
Ingresos Recuperado	\$ 28,671.86	\$ 188,319.47	\$ 91,428.55	\$ 174,299.54
Total	\$ 1,097,437.28	\$ 1,255,560.33	\$ 1,597,515.90	\$ 1,805,927.49

En cuanto a la comparación de ingresos y egresos en el mes de enero 2026, se observa que tuvo un aumento en los gastos debido al control interno de la cuenta **590 060346-5**.

Rubro	Enero	Febrero	Marzo
Ingresos	\$634,333.48	\$ 621,859.80	\$368,304.89
Egresos	\$665,466.33	\$1,196,867.68	\$294,413.07
Diferencia	-\$ 31,132.85	-\$ 575,007.88	\$ 73,891.82

En los meses de enero y febrero 2026, existe un incremento en cuanto a los egresos, por lo que permite que se ha gastado más de lo percibido de los contribuyentes.

Estado de Cuentas Bancarias

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Ingresos	Egresos
590-060584-6	RECARPET. CL. JAYAQ SAC.	\$ 61,132.81		\$ 28,459.69
00590060373-8	F PATRONALES	456.36	\$ 169,733.25	\$156,744.62
590-060374-9	LBRE DISPONIB. B.AGR.	\$ 62,496.18	\$ 259,299.54	\$ 320,963.85
590-060490-1	CARPETAS TECN.	\$ 6,012.79		
590-060455-9	FORMAC. TEON	\$ 6,705.09		
590-060409-3	SUPERV. PROY.	\$ 1,103.01	\$ 10,000.00	\$ 128.44
590-060424-2	RECARPET CALL	\$ 5,101.61		\$ 5,028.67
590-060446-8	ALLUMBRADO	\$ 1,684.89	\$ 442.48	\$ 8,422.12
590-060523-4	PAMIM.JAYAQ	\$ 8,686.38		
590-060524-5	LA ESPERANZA	\$ 7,494.88		
590-060525-6	LASMARGARITAS	\$ 12,531.30		
546-032688-8	CBI CHAPARRAL	\$ 10,435.54		\$ 3,967.72
210317097	CBI TERNURA	\$ 4,951.65		\$ 2,541.53
210317089	CBI SAN LUIS	\$ 6,412.54		\$ 2,233.30
210311749	CBI RIO BAJO	\$ 6,114.17		\$ 3,102.77
560009429	1.5% LIBRE DISPONIBILIDAD	\$ 829,276.87	\$ 211,017.38	\$300,798.06
560009542	ENCARNACION	\$ 71,739.44	\$ 3,724.14	\$ 3,876.87
560009550	EL ROSAL	\$ 17,266.11	\$ 2,608.53	\$ 1,864.54
590-060447-9	BECAS	\$ 1,758.96	\$ 30,000.00	\$ 6,356.71
560009585	EL CORRALITO	\$ 1,604,185.81		\$100,000.00
560009577	MEJ. ESTADIO MPAL	\$ 2,124.08	\$ 100,000.00	\$ 78,462.92
590-060407-1	FIEST. NAVIDEÑAS	\$ 12,131.11		\$ 4,000.61
560009453	FONDOS PARTIDAS	\$ 1,397.46	\$ 63.00	

Estas son algunas de las cuentas bancarias donde se está actualizando libro de banco por cada una de ellas a partir de enero 2026, por lo que está pendiente actualizar febrero y marzo 2026.

Disponibilidades

Disponibilidades a Diciembre 2025		
Fuentes	Saldo SAFIM	Saldo estado de Cta.
FR-109	\$ 224,301.01	\$ 224,301.01
FODES 25% FR-110	\$ 1,401.44	\$ 1,401.44
FODES 75%. FR- 111	\$ 1,401.44	\$ 1,401.44
FODES 75%. FR- 111	\$ 34,815.45	\$ 34,301.39
FISDL. FR-112	\$ 2.42	\$ 2.42
FODES D.L. N° 8, FR-120	\$ 1,274,113.71	\$ 1,275,888.28
AM (FR-216)	\$ 3.30	\$ 3.30
FONDO MUNICIPAL. FR-000 (2)	\$ 1,902,240.48	\$ 1,973,375.31
RESTAMOS INTERNOS. FR-000. FF 4	\$ 2,062,178.21	\$ 2,062,178.21
ISNA FR-000 FF 5	\$ 27,418.34	\$ 27,913.92
FISDL. FR-112	\$ 3,353.45	\$ 3,355.91
PRESTAMOS INTERNOS. FR-000. FF 4	\$ 35.50	\$ 35.50
TOTAL	\$ 5,529,863.31	\$ 4,186,967.09

En este cuadro se muestra las disponibilidades de todas las cuentas bancarias distribuida por fuentes de recursos trabajadas hasta diciembre 2025. Donde no está a marzo debido a que se hace en base a los cierres contables.

Especies Municipales

Especies de la Municipalidad de La Libertad Oeste 2026			
Especies	Enero	Febrero	Marzo
Titulos Aperpetuidad		0	
Carta Venta		50	100
Ticket Mercado		20000	
Servicio Sanitarios Merc		20000	40000
Tarjeta PVC Carnet Ident		300	300
Formula ISAM	7500	12500	2500
Vialidades	597	3963	1755

Logros/Méritos Trimestrales (El ÉXITO)

Se a garantizado la disponibilidad de fondos para cumplir oportunamente con todas las obligaciones financieras, evitando retrasos en pagos a proveedores y personal.

Se ha logrado mantener un alto nivel de cumplimiento en pagos de nómina, proveedores y obligaciones fiscales dentro de los plazos establecidos.

Se ha buscado Fortalecer las relaciones bancarias entre técnicos ejecutivos y la Municipalidad.

Se está actualizando el libro de banco de todas las cuentas bancarias que se llevan dentro de la Municipalidad de la Libertad Oeste.

Objetivos para el Próximo Trimestre (El FUTURO)

Garantizar la liquidez suficiente para cumplir oportunamente con todas las obligaciones financieras, optimizando el uso de los recursos disponibles.

Actualizar libro de banco de las cuentas que se manejan en tesorería

Reducir el desfase entre ingresos y egresos en un 95%

Mejorar la gestión bancaria en cuanto a cierres y apertura de nuevas cuentas.

ANEXOS (Hojas de Cálculo)

CHEQUERAS UTILIZADAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA ALM.LLO			
No.	No. Cta.	NOBRE DE LA CUENTA	saldo al 15/04/26
1	590-060446-8	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	\$630.60
2	590-060424-2	RECARPETEO DE CALLES Y BADENES DIST. COLON	\$990.68
3	590-060441-3	AYUDA FUNERARIA	\$1,775.36
4	590-060628-1	ILUMINACION CANCHA CORRALITO	\$16,092.30
5	590-060490-1	CARPETAS TECNICAS	\$10,097.97
6	590-060407-1	FIESTAS NAVIDEÑAS	\$8,130.50
7	590-060455-9	FORMACION TECNICA	\$0.00
9	590-060409-3	SUPERVISION DE PROYECTOS	\$8,785.83
10	590-060658-7	REC.D/AVE.E/MAES.L/AMERC.Y BELLOSO SANCHEZ	\$1,173.05
11	590-060373-8	FIESTAS PATRONALES	\$329.36
12	590-060584-6	RECARPETETO CALLE ANTIGUA A JAYAQUE	\$32,422.51
13	590-060524-5	CALLE LOTIFICACION LA ESPERANZA TEPECOYO	\$7,494.88
14	590-060525-6	CALLE LAS MARGARITAS TEPECOYO	\$12,531.30
15	590-060489-8	CAMBIO GRAMA SINTETICA	\$315,987.29
16	590-060512-1	DINAMIZACION ECONOMICA	\$2,437.52
17	590-060447-9	PROGRAMA DE BECAS LLOESTE	\$3,476.79
18	546-032688-8	EL CHAPARRAL	\$14,035.54
19	0056000-9542	PROYECTO ENCARNACION	\$71,556.39
20	0056000-9496	PROYECTO CALLE EL CORRALITO	\$14,365.55
21	0056000-9585	PROYECTO REHABILITACION DE ECOPARQUE EL CORRALITO	\$1,288,885.81
22	0056000-9453	CERTIFICACION PARTIDAS DE NACIMIENTO	\$4,841.46
23	0056000-9488	PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE TEOTEPEQUE	\$7,484.57
24	0056000-9569	ADQUISICION DE 4 CAMIONES Y UN BUS	\$3.96
25	0056000-9577	MEJORAMIENTO DE ESTADIO MUNICIPAL COLON	\$6,624.47
26	0056000-9550	PROYECTO MEJORAMIENTO CALLE EL ROSAL	\$17,996.36
27	210311749	CBI RIO BAJO	\$6,301.47
28	210317097	CBI TERNURA	\$4,521.82
29	210317089	CBI SAN LUIS	\$6,826.71
TOTAL			\$1,865,800.05

Se tienen 29 chequeras las cuales han sido apertura das para programas y proyectos de la Municipalidad de la Libertad Oeste.

Nombre de la Unidad:	Baja Cuantía
Nombre del encargado de la Unidad:	Lic. Ricardo Ernesto Morales
Departamento al que pertenece:	Departamento Financiero Institucional
Gerencia a la que pertenece:	Gerencia Financiera y Tributaria

UNIDAD DE BAJA CUANTIA

El presente informe tiene como finalidad detallar las compras realizadas bajo la modalidad de **baja cuantía** durante el período de enero a marzo 2026, en cumplimiento de la normativa vigente aplicable a las compras públicas.

Durante este periodo en la unidad se canalizaron alrededor de 184 procesos de compras de diferentes unidades solicitantes, gerencias y jefes de distrito de La Libertad Oeste. Teniendo un monto total de egresos para este trimestre alrededor de \$56,784.85.

Se realiza la revisión de las solicitudes de compra que contenga la información necesaria para la justificación de la compra en, necesidad y lugar a donde se utilizaran los insumos que van adquirir, destacando en todo momento si se trata de una situación emergente o para suplir una necesidad imprevista en cualquiera de las diferentes áreas de la municipalidad.

Logros/Méritos Trimestrales (El **ÉXITO**)

- ✓ Incremento del fondo para la realización de las compras.
- ✓ Construcción de formatos nuevos para facilitar los procesos de compras de las unidades solicitantes.
- ✓ Definir el proceso para poder realizar las compras por medio de baja cuantía.
- ✓ Compras a áreas específicas para poder realizar obras/ actividades dentro de la población de La Libertad Oeste.
- ✓ Compra de sellos institucionales para todas las gerencias, departamentos, secciones y áreas de la municipalidad de La Libertad Oeste.

Objetivos para el Próximo Trimestre (El **FUTURO**)

Finalizar el reglamento de la unidad, para marcar un lineamiento claro sobre el procedimiento para la realización de las compras bajo el método del fondo circulante/ baja cuantía.

ANEXOS

Consolidado enero 2026

**ALCALDIA MUNICIPAL DE LA LIBERTAD OESTE
FONDO CIRCULANTE DE MONTO FIJO BAJA CUANTIA (F. C. B. C.)
CONSOLIDADO DE EGRESOS**

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 07 DE ENERO DE 2026 AL 31 DE ENERO DE 2026
(VALORES EXPRESADOS EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

CONCEPTO	CIFRA PRESUP.	LINEA DE TRABAJO	F. F.	US\$
834 01 001 - Productos Alimenticios para Personas	541 01	0101	2	\$193.71
834 05 001 - Productos de Papel y Cartón	541 05	0101	2	\$294.40
834 07 001 - Productos de Cuero y Caucho	541 06	0101	2	\$360.78
834 07 003 - Llantas y Neumáticos	541 09	0101	2	\$90.00
834 09 001 - Productos Químicos	541 07	0101	2	\$649.72
834 11 001 - Minerales no Metálicos y Productos Derivados	541 11	0101	2	\$5,075.54
834 11 002 - Minerales Metálicos y Productos Derivados	541 12	0101	2	\$3,758.80
834 13 002 - Materiales Informáticos	54115	0101	2	\$1,647.67
834 13 004 - Materiales Eléctricos	54119	0101	2	\$255.42
834 15 001 - Herramientas, Repuestos y Accesorios	541 18	0101	2	\$1,139.01
834 15 099 - Bienes de Uso y Consumo Diversos	541 99	0101	2	\$475.61
834 17 001 - Servicios de Energía Eléctrica	542 01	0101	2	\$39.41
834 17 002 - Servicios de Agua	542 02	0101	2	\$97.21
834 17 003 - Servicios de Telecomunicaciones	542 03	0101	2	\$10.97
834 19 001 - Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	543 01	0101	2	\$898.14
834 21 010 - Impresiones Publicaciones y Reproducciones	543 13	0101	2	\$272.70
835 07 003 - Maquinaria y Equipo	611 02	0101	2	\$1,546.45
835 07 002 - Equipo Informáticos	611 04	0101	2	\$607.13
834 13 002 - Mobiliarios	611 01	0101	2	\$985.56
TOTAL DOCUMENTOS				<u>\$18,398.23</u>

RESUMEN

	\$25,000.00
MENOS TOTAL DOCUMENTOS	\$18,398.23
SALDO FONDO CIRCULANTE DE BAJA CUANTIA	<u>\$6,368.27</u>
ISR correspondiente al periodo: US\$	\$88.05
IVA 1%	\$145.45
MONTO TOTAL DOCTOS ISR MAS IVA 1%	\$18,631.73

JUAN ESTEBAN PORTILLO SAÑAS
ENCARGADO DEL FONDO CIRCULANTE BAJA CUANTIA

DEBE: _____ VO. BO.: _____

ANA JANET GONZALEZ BERMEÑO
ALCALDESA MUNICIPAL LA LIBERTAD
OESTE

MARINA ARACELY TOLENTINO
SINDICO MUNICIPAL

FECHA CANCELADO: _____ / _____ / _____

JOSE LEONEL TORRES
TESORERO MUNICIPAL

Consolidado febrero 2026

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA LIBERTAD OESTE
FONDO CIRCULANTE DE MONTO FIJO BAJA CUANTIA (F. C. B. C.)
CONSOLIDADO DE EGRESOS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 02 DE FEBRERO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2026
(VALORES EXPRESADOS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

CONCEPTO	CIFRA PRESUP.	LINEA DE TRABAJO	F. F.	US\$
834 01 001 - Productos Alimenticios para Personas	541 01	0101	2	\$242.28
834 03 001 - Productos Textiles y Vestuarios	541 04	0101	2	\$1,165.97
834 05 001 - Productos de Papel y Cartón	541 05	0101	2	\$171.90
834 05 002 - Materiales de Oficina	541 14	0101	2	\$60.80
834 07 001 - Productos de Cuero y Caucho	541 06	0101	2	\$35.84
834 09 001 - Productos Químicos	541 07	0101	2	\$1,271.69
834 09 003 - Combustibles y Lubricantes	541 10	0101	2	\$408.35
834 11 001 - Minerales no Metálicos y Productos Derivados	541 11	0101	2	\$1,383.41
834 11 002 - Minerales Metálicos y Productos Derivados	541 12	0101	2	\$655.64
834 13 002 - Materiales Informáticos	54115	0101	2	\$968.11
834 13 004 - Materiales Eléctricos	54119	0101	2	\$889.38
834 15 001 - Herramientas, Repuestos y Accesorios	541 18	0101	2	\$716.49
834 15 099 - Bienes de Uso y Consumo Diversos	541 99	0101	2	\$1,004.04
834 17 002 - Servicios de Agua	542 02	0101	2	\$26.00
834 19 001 - Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	543 01	0101	2	\$740.18
834 31 099 - Servicios Diversos	546 99	0101	2	\$1,853.45
834 21 010 - Impresiones Publicaciones y Reproducciones	543 13	0101	2	\$958.16
834 23 099 - Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	543 99	0101	2	\$1,126.00
834 25 003 - De Bienes Intangibles	543 18	0101	2	\$299.46
835 07 003 - Maquinaria y Equipo	611 02	0101	2	\$79.29
835 07 002 - Equipo Informáticos	611 04	0101	2	\$1,961.19
835 07 001 - Mobiliarios	611 01	0101	2	\$1,793.00
TOTAL DOCUMENTOS				<u>\$17,766.61</u>

RESUMEN

	\$25,000.00
MENOS TOTAL DOCUMENTOS	<u>\$17,766.61</u>
SALDO FONDO CIRCULANTE DE BAJA CUANTIA	<u>\$7,017.17</u>
ISR correspondiente al periodo: US\$	<u>\$72.57</u>
IVA 1%	<u>\$143.68</u>
MONTO TOTAL DOCTOS ISR MAS IVA 1%	\$17,962.83

RICARDO ERNESTO MORALES CASTRO
ENCARGADO DEL FONDO CIRCULANTE BAJA CUANTIA.

DESE:

VO. BO.:

ANA JANET GONZALEZ SERMEÑO
ALCALDESA MUNICIPAL LA LIBERTAD
OESTE

MARINA ARACELY TOLENTINO
SINDICO MUNICIPAL

FECHA CANCELADO: ____ / ____ / ____

JUAN ESTEBAN PORTILLO SAÑAS
TESORERO MUNICIPAL

Consolidado marzo 2026

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA LIBERTAD OESTE
FONDO CIRCULANTE DE MONTO FIJO BAJA CUANTIA (F. C. B. C.)
CONSOLIDADO DE EGRESOS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 02 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MARZO DE 2026
 (VALORES EXPRESADOS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

CONCEPTO	CIFRA PRESUP.	LINEA DE TRABAJO	F. F.	US\$
834 03 001 - Productos Textiles y Vestuarios	541 04	0101	2	\$88.00
834 05 001 - Productos de Papel y Cartón	541 05	0101	2	\$987.10
834 05 002 - Materiales de Oficina	541 14	0101	2	\$178.25
834 07 001 - Productos de Cuero y Caucho	541 06	0101	2	\$119.37
834 09 001 - Productos Químicos	541 07	0101	2	\$1,930.91
834 09 002 - Productos Farmacéuticos y Medicinales	541 08	0101	2	\$9.00
834 09 003 - Combustibles y Lubricantes	541 10	0101	2	\$17.05
834 11 001 - Minerales no Metálicos y Productos Derivados	541 11	0101	2	\$372.56
834 11 002 - Minerales Metálicos y Productos Derivados	541 12	0101	2	\$2,340.45
834 13 002 - Materiales Informáticos	54115	0101	2	\$2,325.74
834 13 004 - Materiales Eléctricos	54119	0101	2	\$1,671.34
834 15 001 - Herramientas, Repuestos y Accesorios	541 18	0101	2	\$309.37
834 15 099 - Bienes de Uso y Consumo Diversos	541 99	0101	2	\$2,293.04
834 19 001 - Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	543 01	0101	2	\$2,523.16
834 21 010 - Impresiones Publicaciones y Reproducciones	543 13	0101	2	\$3,633.99
834 23 099 - Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	543 99	0101	2	\$541.59
835 07 002 - Equipo Informaticos	611 04	0101	2	\$1,156.50
836 01 002 - Primas y Gastos de Seguros de Bienes	556 02	0101	2	\$113.59
TOTAL DOCUMENTOS				<u>\$20,620.01</u>

RESUMEN

	\$25,000.00
MENOS TOTAL DOCUMENTOS	<u>\$20,620.01</u>
SALDO FONDO CIRCULANTE DE BAJA CUANTIA	<u>\$3,859.02</u>
ISR correspondiente al periodo: US\$	\$349.14
IVA 1%	\$171.83
MONTO TOTAL DOCTOS ISR MAS IVA 1%	\$21,140.98

RICARDO ERNESTO MORALES CASTRO
 ENCARGADO DEL FONDO CIRCULANTE BAJA CUANTIA

DESE:

VO. BO.:

ANA JANET GONZALEZ SERMEÑO
 ALCALDESA MUNICIPAL LA LIBERTAD
 OESTE

MARINA ARACELY TOLENTINO
 SINDICO MUNICIPAL

FECHA CANCELADO: ____ / ____ / ____

JUAN ESTEBAN PORTILLO SAÑAS
 TESORERO MUNICIPAL

SECCIÓN DE CONTABILIDAD

Nombre de la Sección:	Contabilidad
Nombre del encargado de la Sección:	Licda. Eneyda Carolina Salguero
Departamento al que pertenece:	Departamento Financiero Institucional
Gerencia a la que pertenece:	Gerencia Financiera y Tributaria

Introducción

En el presente informe de la unidad financiera específicamente en la sección de Contabilidad se hace énfasis en las actividades realizadas por el equipo de trabajo para lograr presentar los estados financieros de manera oportuna y acorde a la normativa contable para el sector municipal. Además se hace notar los avances significativos logrados para alcanzar este cierre del ejercicio fiscal 2025 y el volumen de información revisado validado y aprobado en el Sistema de Administración Financiera Municipal SAFIM. Cabe mencionar que El Distrito Jayaque se ha liquidado a abril 2024 logrando incorporarlo a la Libertad Oeste y el Distrito Talnique avanzo con la presentación del cierre contable de marzo 2024.

Y como La Libertad Oeste se logró el cierre de noviembre 2025 quedando pendiente los meses posteriores diciembre 2025, enero y Febrero 2026 de los se está priorizando el cierre de diciembre 2025.

A continuación, detallan las actividades realizadas en la sección de contabilidad y equipo de trabajo que colabora con el logro de las mismas.

Equipo de trabajo

- Carmen Guadalupe Duran de Serrano Auxiliar contable
- Rosa Elvina García Auxiliar contable
- David Ricardo Guerra Monge Auxiliar contable
- José Rubén de Jesús Guerra Gutiérrez Auxiliar contable
- Eneyda Carolina Salguero Velasco Contadora Municipal

ACTIVIDADES MENSUALES DEL TRABAJO REALIZADO

MES DE ENERO 2026

- Revisión, Validación, Aprobación y Aplicación de Interfaces Contables del mes de agosto y Septiembre de 2025 de los Ingresos correspondientes a los 5 Distritos de La Libertad Oeste.
- Revisión, Validación, Aprobación y Aplicación de Interfaces Contables del mes de agosto y septiembre 2025 de los Gastos correspondientes a La Libertad Oeste.
- Revisión y presentación de Base F-14 del mes de diciembre 2025, de la Renta Descontada por pago de Salarios al Personal de la Municipalidad, así como la Renta descontada por servicios Eventuales prestados, para pago al Ministerio de Hacienda.
- Revisión de planillas de AFP crecer, confía e ISP correspondientes al mes de diciembre 2025.
- Sellado y archivo de comprobantes contables correspondiente a Enero y Febrero 2025.
- Archivar formulas 1SAM de los 5 distritos de La Municipalidad La Libertad Oeste correspondientes a diferentes meses del 2025.
- Presentación de informe f-910 al ministerio de hacienda.
- Conciliaciones Bancarias Manuales de las diferentes cuentas bancarias Corrientes y de Ahorro de La Municipalidad La Libertad Oeste del mes de julio y agosto 2025
- Cierre contable de Mayo y Junio 2025

MES DE FEBRERO 2026

- Revisión, Validación, Aprobación y Aplicación de Interfaces Contables del mes de Octubre y Noviembre de 2025 de los Gastos correspondientes a La Libertad Oeste.

- Revisión, Validación, Aprobación y Aplicación de Interfaces Contables del mes de Octubre y Noviembre 2025 de los Ingresos correspondientes a los 5 Distritos de La Libertad Oeste.
- Revisión y presentación de Base F-14 del mes de a Enero 2026, de la Renta Descontada por pago de Salarios al Personal de la Municipalidad, así como la Renta descontada por servicios Eventuales prestados, para pago al Ministerio de Hacienda.
- Revisión de planillas de Afp crecer, confía e ISP correspondientes al mes de Enero 2025.
- Generar Conciliaciones Bancarias del mes de Mayo y Junio 2025 del Sistema SAFIM para ser agregadas al legajo manual en Ampo de Resguardo.
- Atender requerimiento de corte de cuentas en atención a la auditoria sobre el ejercicio fiscal 2024
- Sellado y archivo de comprobantes contables correspondiente a Marzo, Abril y Mayo 2025
- Archivar formulas 1SAM de los 5 distritos de La Municipalidad La Libertad Oeste correspondientes a diferentes meses del 2025
- Cierre contable de Julio 2025

MES DE MARZO 2026

- Revisión, Validación, Aprobación y Aplicación de Interfaces Contables del mes de Diciembre 2025 de los Gastos correspondientes a La Libertad Oeste.
- Revisión, Validación, Aprobación y Aplicación de Interfaces Contables del mes de Diciembre 2025 de los Ingresos correspondientes a los 5 Distritos de La Libertad Oeste.
- Revisión y presentación de Base F-14 del mes de a Febrero 2025 , de la Renta Descontada por pago de Salarios al Personal de la Municipalidad, así como la Renta descontada por servicios Eventuales prestados, para pago al Ministerio de Hacienda.
- Revisión de planillas de Afp crecer, confía e ISP correspondientes al mes de Febrero 2025.

- Generar Conciliaciones Bancarias del mes de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre 2025 del Sistema SAFIM para ser agregadas al legajo manual en Ampo de Resguardo.
- Sellado y archivo de comprobantes contables correspondiente a Junio Julio y Agosto 2025
- Archivar formulas 1SAM de los 5 distritos de La Municipalidad La Libertad Oeste correspondientes a diferentes meses del 2025
- Cierre contable de Agosto, Septiembre, Octubre, y Noviembre 2025

Recomendaciones y consejos

- Con la incorporación de otro miembro al equipo de trabajo, se ha redistribuido y agilizado el trabajo asignado al equipo de trabajo.
- Se requiere toda la documentación que genere hechos económicos al día para no postergar la información contable.
- Además, el informe de cuentas que ya hayan sido cerradas en el ejercicio fiscal 2025 y con ello depurar la base de cuentas que no generan movimientos o de proyectos que ya fueron finalizados.
- Cuidar la documentación de soporte que se remite a contabilidad debido a que esta se ve deteriorada.
- Hacer énfasis en las normas de control interno en las áreas involucradas

SECCIÓN DE PRESUPUESTO

Generalidades	
Nombre De La Unidad:	Sección de Presupuesto
Nombre Del jefe O Coordinador Responsable:	María Cecilia Miranda Flores
Dependencia de la unidad:	Financiera
Periodo:	Enero a Marzo 2026

El presente informe tiene como finalidad detallar las actividades realizadas durante el primer trimestre del año 2026 en el área de Presupuesto, mostrando los avances, dificultades y recomendaciones.

Se realizaron diferentes actividades.

- Se ingresó el Presupuesto 2026 al sistema Safim el cual se distribuye así: Cifrado Presupuestario, (Ejercicio, agrupaciones Operacionales, Código Institucional, Área de Gestión, Estructura Presupuestaria, Fuentes de Financiamiento, Fuentes de Recurso).
- Se ingresó Costos por Inversión
- Se ingresó Nombres de Proyectos
- Se ingresaron Egresos (por Líneas de Trabajo) e Ingresos
- Luego de crear y distribuir se aplicó el ejercicio 2026
- Elaboración de Solicitudes Presupuestarias acorde al gasto (fuentes de Financiamiento) y su fecha de ejecución, tomando como respaldo la documentación dada por parte de la Unidad de Compras Públicas (UCP), y luego se trasladaron dichos gastos al área de Tesorería para continuar con su proceso.
- A lo anterior se hicieron reprogramaciones y modificaciones las veces que fueron necesarias.
- Se elaboraron Solicitudes Presupuestarias de los meses de septiembre a diciembre 2025, de algunos gastos que estaban pendientes de descargar o modificar en el sistema Safim.
- Si alguna solicitud presupuestaria requería de ajuste o anulación se le hizo dicho proceso en el sistema Safim ya sea en los meses pendientes del 2025 y el primer trimestre del 2026.

Durante el primer trimestre del año 2026 he mantenido al día todas las Solicitudes Presupuestarias asignadas del mes de Enero, y parciales las correspondiente a los meses de febrero y marzo 2026. Cumpliendo con los plazos y periodos establecidos, según la demanda de gastos (procesos) que hay por parte de UCP, dejando un cierto porcentaje de gastos que no se han elaborado tales como, aportaciones, deudas públicas, servicios básicos que en su debido momento se realizan.

Se recomienda que toda la documentación de respaldo, se entregue completa para poder efectuar las Solicitudes Presupuestarias correspondientes.

PERIODO	N° DE SOLICITUDES PRESUPUESTARIAS	N° DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
Enero	97	14
Febrero	83	8
Marzo	46	10

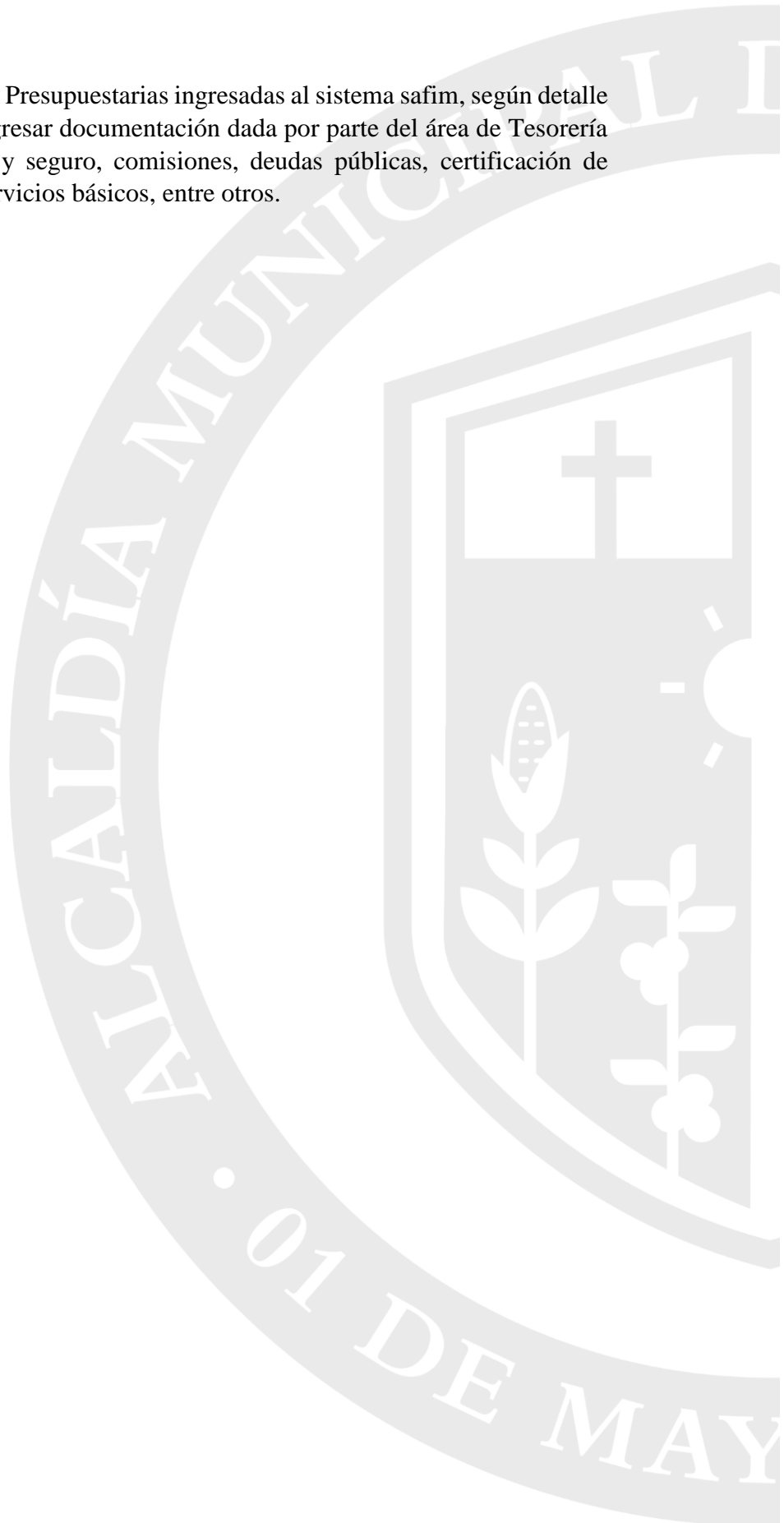
A continuación, se detalla cuadros consolidados de gastos que se han ejecutado durante el mes de enero, febrero y Marzo 2026.

SOLICITUDES Y MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS INGRESADAS TRIMESTRALMENTE

CUADRO CONSOLIDADO DE EGRESOS

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Total
Fondos Propios	\$764,546.87	\$716,617.07	\$105,479.85	\$1,586,643.79
Fondos Propios/ Programas	\$166,018.25	\$320,158.53	\$72,992.50	\$559,169.28
Fondos Propios/ Proyectos	\$28,318.59	\$359,863.03	\$136,745.77	\$524,927.39
Fondos Libre Disponibilidad 1.5 %	\$184,140.30	\$0.00	\$464,430.05	\$648,570.35
Fondos Libre Disponibilidad 1.5 % (Costo)	\$42,149.00	\$0.00	\$0.00	\$42,149.00
Fondos Libre Disponibilidad 1.5 % (Proyecto)	\$0.00	\$0.00	\$122,649.63	\$122,649.63
Fondos Donaciones	\$4,493.75	\$9,975.88	\$3,600.00	\$18,069.63
Fondos Goes	\$75,442.21	\$72,553.20	\$8,507.17	\$156,502.58
Fondos Prestamos	\$184,494.31	\$216,400.84	\$203,007.07	\$603,902.22
Total	\$1,449,603.28	\$1,695,568.55	\$1,117,412.04	\$4,262,583.87

Estos saldos son según Solicitudes Presupuestarias ingresadas al sistema safim, según detalle de cuadro 1 sin embargo, falta ingresar documentación dada por parte del área de Tesorería tales como, aportaciones de afp y seguro, comisiones, deudas públicas, certificación de cheques, especies municipales, servicios básicos, entre otros.



DEPARTAMENTO DE ACTIVO FIJO

Nombre del Departamento:	Departamento de Activo Fijo
Nombre del Jefe del Departamento:	Javier Ernesto Carranza Alfaro
Gerencia a la que Pertenece	Gerencia Administrativa

Introducción

Garantizar la integridad legal, física y funcional de todos los bienes inmuebles bajo la jurisdicción de La Libertad Oeste, mediante la actualización documental, el control físico y la implementación de un programa de mantenimiento eficiente, asegurando su óptimo aprovechamiento institucional durante el ejercicio fiscal en curso

Objetivos Trimestrales

Completar la finalización del cruce de información entre los cuadros de activos de los distritos y continuar con el sistema del CNR, para determinar el estado de certeza jurídica del 100% de los inmuebles reportados.

Iniciar la creación del expediente digital y físico de los muebles depreciables e inmuebles municipales.

Acciones y Logros Clave

Con el objetivo de garantizar el control y la optimización de los recursos tecnológicos municipales, se procedió a realizar un censo físico en conjunto con el equipo de Innovación. Esta iniciativa busca consolidar una base de datos única, depurada y precisa sobre la infraestructura informática actual de la Alcaldía de La Libertad Oeste, facilitando así la toma de decisiones.

Mes de Enero

Durante la primera etapa, se completó el levantamiento de equipos en los distritos de Colón, Talnique, Jayaque y Sacacoyo. Aunque las actividades programadas para la semana del **14** al **16** de enero se pausaron debido a limitaciones de transporte, esta situación fue subsanada el **19** de enero con la visita al distrito de Tepecoyo, logrando así la cobertura total de los distritos. Posteriormente, entre el **26** y el **28** de enero, se extendió el levantamiento a las instalaciones del CAM, Polideportivo y Plantel.

En cuanto a las incidencias, se informa que el **22** de enero se reportó el extravío y daño de equipos asignados a la Unidad de Comunicaciones; tras el análisis del caso, se determinó que el encargado del área asumirá la responsabilidad por dichos bienes.

Finalmente, el **26** de enero se formalizó la entrega del memorándum informativo a todas las áreas. Dicho documento detalla los procesos, responsabilidades y el régimen de sanciones aplicable ante la pérdida o daño de los activos bajo resguardo. Se insta a todas las unidades

administrativas a dar estricto cumplimiento a estos lineamientos para asegurar el control interno de los bienes asignados.

Se informa que con fecha **27** de enero se llevó a cabo la recepción de bienes a cargo de **Carlos Humberto Servano** (Supervisión Catastral). En este acto, el compañero realizó la entrega documental del vehículo marca **MITSUBISHI**, modelo **L200G**, color blanco, año 2023, y del teléfono marca **SAMSUNG** con línea telefónica número 6147-9758 y los demás activos institucionales que tenía bajo su resguardo, debido a que le harán traslado a otra unidad. Quedando pendiente la entrega físicamente

Mes de Febrero

El **13** de febrero se visitó el **CBI el chaparral**, durante la visita, realicé el proceso de codificación e inventario del mobiliario asignado a dicho centro. Esta jornada tuvo como finalidad principal actualizar el registro físico de los bienes y evaluar detalladamente su condición actual. Como resultado de esta inspección, se logró identificar y separar aquellos elementos que han agotado su vida útil o presentan daños irreparables, clasificándolos técnicamente en estado de chatarra para su debido tratamiento administrativo. A continuación, se detalla el listado del mobiliario que fue verificado y catalogado en estado de chatarra o deterioro, según lo manifiestan las madres educadoras y la encargada del CBI. Es importante señalar que **se elaborará y presentará un informe detallado con esta información ante el Concejo Municipal**, con el propósito de que la máxima autoridad evalúe la situación y emita el acuerdo correspondiente para determinar el futuro destino legal (descargo, destrucción, donación o subasta) de cada uno de los siguientes bienes:

N° inventario	Nombre	Descripción	Can t	Condic ión	Depto	Lugar
8555-02-0201-04-16-01	MUEBLE	PARA COMPUTADORA, ESTRUCTURA DE METAL COLOR NEGRO, SUPERFICIE DE MADERA PRENSADA CUBIERTA CON MELAMINA COLOR MADERA	1	mala	CAM	Distrito Colon
S/N	SILLA	SECRETARIAL, RESPALDO Y ASIENTO CUBIERTO CON TELA COLOR NEGRO, APOYA BRAZO, CON RODOS	1	mala	BODEGA	Distrito Colon
S/N	SILLA	DE ESPERA, RESPALDO Y ASIENTO CUBIERTO CON TELA COLOR NEGRO	1	Mala	BODEGA	Distrito Colon
S/N	MONITOR	SIN USAR	1	MALO	MERCADOS	Distrito colon
S/N	UPS	MARCA APC, DE SIETE CONECTORES, COLOR NEGRO	1	MALO	MERCADOS	Distrito Colon
S/N	COCINA	INDUSTRIAL, PARA HACER PUPIUSAS, METALICA DE DOS QUEMADORES	1	MALO	CBI EL CHAPARRAL	DISTRITO COLO N
S/N	SILLA	PEQUEÑAS, ESTRUCTURA DE METAL, ELABORADAS CON TUBO GALVANIZADO DE MEDIA, ASIENTO Y RESPALDO DE MADERA CUBIERTA CON MELAMINA	38	MALO	CBI EL CHAPARRAL	DISTRITO COLO N

S/N	MESA	DE ESTRUCTURA DE METAL, SUPERFICIE DE MADERA PRENSADA CUBIERTA CON MELAMINA, EN FORMA DE TRIANGULO	11	MALO	CBI EL CHAPARRAL	DISTRITO COLO N
S/N	SILLA	DE ESPERA, ESTRUCTURA DE METAL COLOR NEGRO, RESPALDO Y ASIENTO DE CAUCHO COLOR AZUL	1	MALO	CBI EL CHAPARRAL	DISTRITO COLO N
S/N		MARCOS DE ALUMINIO, DE 1.70x1.20 TIPO VENTANAS (8	BUENA	CBI EL CHAPARRAL	DISTRITO COLO N
S/N		CABALLETES DE MADETA (PARA PINTURA)	10	MALO	CBI EL CHAPARRAL	DISTRITO COLO N
S/N		OASI, MARCA KONIX COLOR BLANCO	1	MALO	CBI EL CHAPARRAL	DISTRITO COLO N
S/N	PANTALLA	DE 45" MARCA LG, MODELO 43LH6000, COLOR NEGRO, SERIE 609RMBW3R429 (3741)	1	MALO	CBI EL CHAPARRAL	DISTRITO COLO N
S/N	CPU	MARCA HP COMPAQ	2	MALO	CBI EL CHAPARRAL	DISTRITO COLO N
S/N	MONITORES	MARCA HP	2	MALO	CBI EL CHAPARRAL	DISTRITO COLO N
S/N	S/N	TECLADOS Y MAUSES	3	MALO	CBI EL CHAPARRAL	DISTRITO COLO N

S/N	VENTILADORES	MARCA FRESH TEE, COLOR BLANCO	5	MALO	CBI EL CHAPARRAL	DISTRITO COLO N
S/N	UPS	CAJA DE CARTON GRANDE CON JUGUETES VARIOS	1	MALO	CBI EL CHAPARRAL	DISTRITO COLO N

El día **15** de febrero se realizó una inspección física en las instalaciones del **Distrito 1**, donde hacía falta terminar el inventario en el sector de bodega, al momento de la visita y verificación, se identificó una acumulación crítica de materiales que han cumplido su vida útil o se encuentran en estado de deterioro total. La permanencia de estos activos ha superado el tiempo prudencial de almacenamiento, entre los cuales podemos mencionar: escritorios oxidados, sillas quebradas, estantes de madera colapsados, además de chatarra diversa como partes metálicas, tuberías en desuso y restos de maquinaria ó herramientas. La saturación del espacio no es solo un problema logístico, sino una amenaza ambiental y sanitaria. Para despejar el lugar y de manera eficiente, sugiero el siguiente flujo:

- Separación de chatarra reciclable, desechos electrónicos y basura común.
- Fumigación y desinfección profunda del área tras el desalojo
- Listado rápido de activos fijos para dar de baja.

Este último, ya se tiene completo para determinar cuáles son chatarra y reciclables, para luego presentarlo al concejo municipal y que ellos decidan el destino de cada uno

El 17 de febrero se visitó el D1, con el objetivo principal de ejecutar un levantamiento exhaustivo de la **chatarra tecnológica** acumulada en todas las dependencias y las acumuladas en otros lugares del mismo recinto. Durante la jornada, se procedió a la identificación y clasificación de equipos informáticos y electrónicos que presentan obsolescencia o daños técnicos severos. De este proceso se ha elaborado un reporte detallado que será presentado ante el **Concejo Municipal**, con el fin de que las autoridades giren las instrucciones pertinentes sobre el destino final de los equipos en deterioro. Asimismo, el informe incluye aquellos activos que, tras la evaluación, aún se consideran funcionales, quedando a discreción del Concejo determinar su futura reasignación o el uso que se les dará, Se somete el presente cuadro a la evaluación del **Concejo Municipal**, con el fin de que se giren las instrucciones pertinentes sobre el destino final de los bienes clasificados como chatarra, garantizando un manejo ambiental adecuado. De igual forma, se solicita la determinación del uso que se le dará al equipo recuperable, ya sea para fortalecer otras áreas del distrito o para reserva técnica de la municipalidad:

N° inventario	Nombre	Descripción	Cant	Condición	Depto.	Lugar
S/N	Impresora	canon ip 1900	2	Inservible		Distrito 1
S/N	IMPRESORA	canon G2160, COLOR NEGRO	1	Inservible		Distrito 1
S/N	UPS	MARCA APC, BE550G, COLOR NEGRO	1	Inservible		Distrito 1
S/N	IMPRESORA	CANON G2100, COLOR NEGRO, TINTA CONTINUA	1	Inservible		Distrito 1
S/N	IMPRESORA	CANON MODELO E481, TINTA CONTINUA	1	Inservible		Distrito 1
S/N	UPS	MARCA APC, MODELO BACK UP 550 DE CUATRO CONECTORES	5	Inservible		Distrito 1
S/N	CPU	MARCA DELL, MODELO OPTIFLEX 760, COLOR NEGRO CON GRIS	1	Inservible		Distrito 1
S/N	TONER	MARCA HP LASER JET, 10A	19	Inservible		Distrito 1
S/N	CALCULADORA	MARCA CANON, MODELO P20-DX	1	Inservible		Distrito 1
S/N	UPS	MARCA CENTRA, MODELO 750, COLOR NEGRO DE OCHO CONECTORES	1	Inservible		Distrito 1
S/N	IMPRESORA	MARCA CANON, MODELO IP2700, COLOR NEGRO	3	Inservible		Distrito 1
S/N	IMPRESORA	MARCA HP, MODELO LASERJET P1102W	1	Inservible		Distrito 1

S/N	LAPTOP	MARCA HP COMPAQ, MODELO PRESARIO CQ56, SERI ECNF04475KY	1	Inservible		Distrito 1
8503- 0102-1-3- 07-02-08	FAX	MARCA BROTHER, MODELO 575, COLOR GRIS CON BLANCO	1	Inservible		Distrito 1
8503- 0206-1-2- 02-20-03	LAPTOP	MARCA TOSHIBA, MODELO SATELITE P845T-SP4101L, SERIE 2D019481L	1	Inservible		Distrito 1
S/N	CPU	MARCA HP COMPAQ, , SERIE 2UA0080M22, COLOR NEGRO CON GRIS	1	Inservible		Distrito 1
S/N	CPU	MARCA HP, MODELO HP PRO, SERIE MXL326073S, COLOR NEGRO	2	Inservible		Distrito 1
S/N	IMPRESORA	MARCA HP, MODELO HP DESKJET D1660, COLOR NEGRO, SERIE CN07ACC1W0	1	Inservible		Distrito 1
S/N	CPU	MARCA DELL, COLOR GRIS CON NEGRO, MODELO OPTIPLEX 9010	2	Inservible		Distrito 1
S/N	UPS	MARCA APC, COLOR NEGRO, MODELO BACK UP 800, DE CUATRO CONECTORES	2	Inservible		Distrito 1

S/N	UPS	MARCA RADIOSHACK, MODELO 2733323, DE CUATRO CONECTORES	1	Inservible		Distrito 1
S/N	MONITOR	MARCA HP, MODELO V193, SERIE 3CQ535229B, COLOR NEGRO	1	Inservible		Distrito 1
8513-01-02-01-02-01-05	CONTOMETRO	MARCA CASIO, MODELO FR-2650T, COLOR BLANCO	1	Inservible		Distrito 1
S/N	MONITOR	MARCA HP, MODELO M22F, SERIE M34196-001, COLOR NEGRO CON GRIS, DE 32"	1	Inservible		Distrito 1
S/N	MONITOR	MARCA DELL, COLOR NEGRO, MODELO E2020H, SERIE CN-08RWXS	1	Inservible		Distrito 1
S/N	UPS	MARCA FORZA, MODELO NT511, DEOCHO CONECTORES	1	Inservible		Distrito 1
8513-300101-1-2-01-02	CONTOMETRO	MARCA CASIO, MODELO DR-210H, COLOR BLANCO	1	Inservible		Distrito 1
8513-01-02-1-2-03-01	FAX	MARCA CANON, MODELO JX210P, COLOR NEGRO	1	Inservible		Distrito 1
8503-0103-1-1-020240	COMPUTADORA	MARCA HP, TODO EN UNO, MODELO PRESARIO CQ1	2	Inservible		Distrito 1
8513-01-02-1-2-03-01	SCANNER	MARCA HP, MODELO GRLYB-0209,	1	Inservible		Distrito 1

		SERIE CN12BT212J				
S/N	LAPTOP	MARCA HP, COLOR GRIS, MODELO HP240G6	1	Inservible		Distrito 1
S/N	CPU	MARCA HP COMPAQ, COLOR NEGRO, MODELO 500B MT	1	Inservible		Distrito 1
S/N	UPS	MARCA APC, MODELO BACK UP 575, COLORNEGRO DE SEIS CONECTORES	1	Inservible		Distrito 1
S/N	UPS	MARCA APC, MODELO BACK UP 600, DE SIETE CONECTORES	1	Inservible		Distrito 1
8503- 0802-1-1- 020299	CPU	MARCA HP, MODELO MXL4031D09	1	Inservible		Distrito 1
S/N	IMPRESORA	MARCA CANON, MODELO MP230, COLOR NEGRO	1	Inservible		Distrito 1
S/N	MONITOR	MARCA DELL, COLOR NEGRO DE 15"	1	Inservible		Distrito 1
S/N	CPU	MARCA HAP, MODELO PRO SFF 400 G9, COLOR NEGRO	1	Inservible		Distrito 1
S/N	COPIADORA	MARCA XEROX,COLOR BLANCO, MODELO WORK CENTRE 5225	1	Inservible		Distrito 1
S/N	FAX	MARCA SHARP, MODELO UX 194, COLOR BLANCO	1	Inservible		Distrito 1
S/N	FOTOCOPIADORA	MARCA RICOH, MODELO	1	Inservible		Distrito 1

		MP2001, COLOR BALNCO, SERIE E364M110137				
S/N	MONITOR	SAMSUNG, MODELO S19A10N, COLOR NEGRO	5	Inservible		Distrito 1
S/N	MONITOR	MARCA HP, MODELO L1506S, COLOR NEGRO	1	Inservible		Distrito 1
S/N	IMPRESORA	MARCA CANON, MODELO PIXMA , COLOR BLANCA . MODELO MG2410	1	Inservible		Distrito 1
S/N	MONITOR	MARCA HP, MODELO 1710, COLOR GRIS CON NEGRO DE 13"	1	Inservible		Distrito 1
S/N	MONITOR	MARCA HP, MODELO S1933, COLOR NEGRO DE 15"	1	Inservible		Distrito 1
S/N	MONITOR	MARCA HP, MODELO W2072A, DE 32", COLOR NEGRO	1	Inservible		Distrito 1
S/N	MONITOR	MARCA HP, MODELO V193B, COLOR NEGRO	1	Inservible		Distrito 1
S/N	CPU	CLONES	12	Inservible		Distrito 1
S/N	IMPRESORA	MARCA CANON, MODELO PIXMA E481,	1	Inservible		Distrito 1
S/N	IMPRESORA	MARCA CANON, PIXMA IP1800	1	Inservible		Distrito 1
S/N	IMPRESORA	MARCA CANON, PIXMA IP1900	1	Inservible		Distrito 1
S/N	UPS	DE DIFERENTE MARCAS	7	Inservible		Distrito 1
S/N	CAJA FUERTE	COLOR GRIS	1	Inservible		Distrito 1

S/N	CAMINADORA	MARCA BODY, MODELO BE 6910D	1	Inservible		Distrito 1
S/N	AIRE ACONDICIONADO	MARCA LENNOX	4	Inservible		Distrito 1
8503- 0502-1-2- 090102	AIRE ACONDICIONADO	MARCA CONFORT AIRE, COLOR BLANCO	1	Inservible		Distrito 1
8503- 0102-1-2- 090141	AIRE ACONDICIONADO	MARCA CONFORTSTAR, COLOR BLANCO	1	Inservible		Distrito 1
8503- 0505-1-2- 090132	AIRE ACONDICIONADO	MARCA LENNOX, COLOR BLANCO	1	Inservible		Distrito 1
S/N	AIRE ACONDICIONADO	MARCA TEMPSTAR, COLOR BLANCO	1	Inservible		Distrito 1
S/N	MUEBLE	PARA COMPUTADORA	2	Regular		Distrito 1
S/N	SILLA	SECRETARIAL, ASIENYO Y RESPALDO TAPIZADO CON TELA COLOR NEGRO, RODOS Y APOYA BRAZO	11	Inservible		Distrito 1
S/N	SILLA	SECRETARIAL, ASIENYO Y RESPALDO TAPIZADO CON TELA COLOR NEGRO, RODOS SI APOYA BRAZO	6	Regular		Distrito 1
S/N	SILLA	DE ESPERA, ESTRUCTURA DE METAL COLOR NEGRO, RESPALDO Y ASIENYO TAPIZADO CON	1	Regualr		Distrito 1

		TELA COLOR AZUL				
S/N	SILLA	DE MADERA, TIPO HARAGANA	1	Inservible		Distrito 1
S/N	SILLA	DE MADERA	1	Inservible		Distrito 1
S/N	SILLA	TIPO BARBERO, TAPIZADA CON CUERINA COLOR AZUK	1	Inservible		Distrito 1
S/N	ACHICADORA	MARCA HONDA, MODELO GX 160, COLOR ROJO CON NEGRO, CON RODO	1	MALA		Distrito 1
S/N	GENERADOR	MARCA BRIGS AND STRATION, MODELO GBVF5000, COLOR NEGRO CON ROJO	1	MALA		Distrito 1
S/N	ACHICADORA	MARCA HONDA, MODELO WL 20XH, COLOR GRIS CON ROJO	1	MALA		Distrito 1
S/N	ACHICADORA	MARCA BRIDGGS AND STRATION, MODELO 130G, SERIE 141223 68 63510, COLOR NEGRO	1	MALA		Distrito 1
S/N	BOMBA	PERIFERICA MARCA TAIFU, COLOR CELLESTE, MODELO ATQB60	1	MALA		Distrito 1
S/N	BOMBA	PERIFERICA MARCA LEO, COLOR	3	MALA		Distrito 1

		CELLESTE, MODELO IPX4				
S/N	Generador	PERIFERICA MARCA LEO, COLOR CELESTE, MODELO IPX4	1	MALA		Distrito 1

Mes de Marzo

El 3 de marzo se visitó el distrito de Talnique, el objetivo principal fue el control interno mediante la **codificación y actualización del inventario de mobiliario**. Durante la jornada, se procedió a identificar físicamente cada mueble, asignando los códigos correspondientes según la normativa de activo fijo y verificando su estado de conservación actual. Como resultado de la inspección, se determinó que una parte del mobiliario se encuentra en condiciones óptimas para su uso continuo, mientras que otro grupo ha sido identificado en **estado de deterioro o chatarra**.

Se somete este detalle a la consideración del **Honorable Concejo Municipal**, con el fin de que se giren las instrucciones necesarias para determinar el futuro destino de los bienes en mal estado. Se recomienda iniciar el proceso administrativo de **descargo y disposición final** (destrucción o subasta según aplique), permitiendo así la liberación de espacio físico en las instalaciones del distrito y la actualización real del patrimonio municipal.

N° inventario	Nombre	Descripción	Can t	Condi .	Depto	Lugar
S/N	Archivero	De metal, color negro, de cuatro gavetas	1	Malo	Promoción Social	Distrito Talnique
S/N	Archivero	De metal, color negro, de cuatro gavetas	1	Malo	Adm. Contratos	Distrito Talnique
S/N	Archivero	De metal, color negro, con cuatro gavetas	1	Malo	Excomunicaciones	Distrito Talnique
S/N	Silla	Secretarial, con apoya brazos movibles, con respaldo de caucho cubierta con tela tipo malla, asiento de caucho tapizada con	1	Malo	Presupuesto	Distrito Talnique

		tela negra, con rodos				
S/N	Aire Acondicionado	Color blanco	1	Malo	Uso compartido en zona de colecturía, Ex - contabilidad y ex - tesorería	Distrito Talnique
S/N	Aire Acondicionado	Color blanco	1	Malo	Uso compartido en zona de primera planta, edificio 2	Distrito Talnique
S/N	Mesa	Estructura de metal color gris, superficie de madera prensada, cubierta con melamina color madera, con rodos	1	Malo		Distrito Talnique
S/N	Archivero	De metal, color negro, de cuatro gavetas	1	Malo		Distrito Talnique
S/N	Archivero	De metal, uno color gris y otro color negro, de cuatro gavetas	2	Malo	Ex-Secretaria	Distrito Talnique
S/N	Aire acondicionado	Color blanco	1	Malo	REF	Distrito Talnique
S/N	Mouse	Marca COMPAQ, color negro modelo MOAFUO	1	Malo	REF	Distrito Talnique
S/N	Escritorio	Secretarial, estructura de metal color negro, superficie de madera prensada cubierta con melamina color madera, dos gavetas	2	Malo	COLECTURIA	Distrito Talnique

		laterales y una central				
S/N	Archivero	De metal, color negro, de cuatro gavetas	1	Malo	Promoción Social	Distrito Talnique
S/N	Archivero	De metal, color negro, de cuatro gavetas	1	Malo	Adm. Contratos	Distrito Talnique
S/N	Archivero	De metal, color negro, con cuatro gavetas	1	Malo	Excomunicaciones	Distrito Talnique
S/N	Silla	Secretarial, con apoya brazos movibles, con respaldo de caucho cubierta con tela tipo malla, asiento de caucho tapizada con tela negra, con rodos	1	Malo	Presupuesto	Distrito Talnique
S/N	Aire Acondicionado	Color blanco	1	Malo	Uso compartido en zona de colecturía, Ex - contabilidad y ex - tesorería	Distrito Talnique
S/N	Aire Acondicionado	Color blanco	1	Malo	Uso compartido en zona de primera planta, edificio 2	Distrito Talnique
S/N	Mesa	Estructura de metal color gris, superficie de madera prensada, cubierta con melamina color madera, con rodo	1	Malo		Distrito Talnique
S/N	CPU	Color negro, marca HP, modelo MXL0511HDL	1	MAL O	Recepción	Distrito Talnique

S/N	monitor	Marca AOC, color negro con blanco, modelo 185AAO10007 48	1	MAL O	Recepción	Distrito Talnique
S/N	Impresora	Marca HP, multifuncional, color negro, modelo LASER JETPRO MFP M22dw	1	MAL O	Medio Ambiente	Distrito Talnique

Se hace del conocimiento que, en cumplimiento a las normativas de control de activos fijos, anteriormente se presentó un informe completo y pormenorizado en el cual se detallaba la situación técnica y física de todo el mobiliario en deterioro perteneciente a los cinco distritos de la Libertad Oeste. Dicho documento contenía el levantamiento, la clasificación de daños y la identificación de aquellos bienes que han cumplido su vida útil.

Como continuidad a dicho proceso, este año también se harán visitas técnicas adicionales en los distritos de **Tepecoyo, Jayaque y Sacacoyo**, con finalidad de la continuación de la codificación y actualización del estado de los muebles.

Reporte de Actividades y Seguimiento de Activos

Durante el mes de marzo, se hizo la visita en los distritos de Tepecoyo y Talnique, logrando satisfactoriamente el levantamiento y la codificación de los activos municipales en dichas zonas.

Posteriormente, en los días previos al período vacacional de Semana Santa, se iniciaron las labores de etiquetado y codificación en el distrito de Jayaque. Debido al receso de labores, este proceso quedó en fase de ejecución; por lo tanto, se tiene proyectado retomar y finalizar la codificación en Jayaque durante la semana del 13 al 17 de abril.

Una vez concluida dicha intervención, se procederá con la visita al distrito de Sacacoyo, el cual representa la etapa final del proceso de codificación de activos para completar el inventario general de los distritos.

Aprovechando la oportunidad por este medio, vuelvo a solicitar formalmente una inducción integral y capacitación técnica sobre las funciones específicas del puesto de Activo Fijo, responsabilidad que he venido desempeñando desde hace un año. Si bien he gestionado en reportes anteriores, se me ha requerido información técnica especializada o reportes con criterios que exceden el conocimiento empírico actual, lo cual genera vacíos de información que podrían afectar el control administrativo. Debido a que en instancias anteriores he manifestado esta necesidad sin obtener una respuesta concreta, reitero la importancia de este entrenamiento para garantizar la precisión en los inventarios, por lo que nuevamente solicito una capacitación en el tema de inventarios institucionales.

Resumen de Estatus

Distrito	Actividad	Estado
Distrito Colon	Codificación de activos	Completado
Distrito Las Moras	Codificación de activos	Completado
Oficinas centrales	Codificación de activos	Completado
Polideportivo	Codificación de activos	Completado
Cuyagualo	Codificación de activos	Un 85% completado
Plantel	Codificación de activos	Completado
Tepecoyo	Codificación de activos	Completado
Talnique	Codificación de activos	Completado
Jayaque	Colocación de códigos	En proceso (Finaliza 17/abr)
Sacacoyo	Codificación final	Pendiente (Programado)

William Josué Anaya
Gerente General
Alcaldía Municipal de La Libertad Oeste.

Licdo. Walter de Jesús Amaya Méndez
Gerente Financiero y Tributario
Alcaldía Municipal de La Libertad Oeste.

Licda: Ileana Margarita García de Cansinos
Gerente Administrativa
Alcaldía Municipal de La Libertad Oeste.